



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
Instituto Superior de Postgrado y Educación Continua

**Programa de Maestría en Planificación, Evaluación y Acreditación de
la Educación Superior**

**AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE MERCADOTECNIA Y
PUBLICIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE
GUAYAQUIL. PROPUESTA: DISEÑO DE
PLAN DE MEJORAS**

**TRABAJO DE TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO
DE MAGÍSTER EN PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

TOMO I

AUTOR: Lcdo. Sánchez Campos Wilson.
ASESOR: Eco. Bastidas Torres Alfredo, MSc.

GUAYAQUIL, MAYO DE 2012

DEDICATORIA

Dedico el trabajo y esfuerzo realizado en el presente proyecto de investigación a mis queridos hijos, que les sirva de modelo a seguir, como motivación constante para salir adelante frente a los obstáculos que la vida nos presenta y que debemos saber superar.

Con amor, de su padre.

AGRADECIMIENTO

Quiero dejar plasmado mi profundo agradecimiento en primer lugar a Dios, Padre creador; al Departamento de Postgrado de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Universidad de Guayaquil, a sus directivos y al personal administrativo y de apoyo por la ayuda brindada a la realización de esta Maestría; a los directivos de la Facultad de Filosofía, y de manera muy especial al señor Decano, Dr. Francisco Morán Márquez, MSc.; a mi familia por la comprensión y apoyo brindado para poder alcanzar este meta fijada.

ÍNDICE GENERAL
AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE MERCADOTECNIA Y
PUBLICIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE
GUAYAQUIL. PROPUESTA: DISEÑO DE
PLAN DE MEJORAS

TOMO I

Portada	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice Tomo I	iv
Índice Tomo II	vi
Índice de cuadros	vii
Índice de gráficos	viii
Resumen	ix
Abstract	x
Introducción	1

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

Planteamiento del problema	3
Objetivos	9
Justificación e importancia	10

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

Antecedentes del estudio	12
Fundamentación teórica	19
Fundamentación legal	64
Preguntas a contestarse	71
Variables de la investigación	72
Definiciones conceptuales	73

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

Diseño de la investigación	85
Población y muestra	85
Operacionalización de las variables	88
Instrumentos de la investigación	90
Procedimiento de la Investigación	91

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Procesamientos y análisis	92
Discusión de resultados	108

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones	117
Recomendaciones	123

Referencias bibliográficas	126
Bibliografía	128
Anexos	134

ÍNDICE
TOMO II
LA PROPUESTA

Justificación	2
Fundamentación teórica de la propuesta	5
Objetivos de la propuesta	13
Factibilidad de la Propuesta	14
Descripción de la propuesta	16
Análisis de impacto	21

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro A. Población	86
Cuadro B. Muestra	87
Cuadro C. Operacionalización de variables	88
Cuadro D: Matriz para evaluar una carrera	95

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N* 1: Objetivos educacionales	108
Gráfico N* 2: Currículo	109
Gráfico N* 3: Infraestructura	110
Gráfico N* 4: Cuerpo docente	111
Gráfico N* 5: Estudiantes	112
Gráfico N* 6: Resultados del aprendizaje	113
Gráfico N* 7: Entorno institucional	114
Gráfico N* 8: Investigación formativa	115
Gráfico N* 9: Vinculación con la colectividad	116

**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
INSTITUTO SUPERIOR DE POST GRADO**

**AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE MERCADOTECNIA Y
PUBLICIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE
GUAYAQUIL. PROPUESTA: DISEÑO DE
UN PLAN DE MEJORAS**

AUTOR: Lcdo. Sánchez Campos Wilson.
ASESOR: Eco. Bastidas Torres Alfredo, MSc.
FECHA: Guayaquil, Mayo de 2012.

RESUMEN

El propósito de la presente tesis es la autoevaluación de la carrera de Mercadotecnia y Publicidad de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, investigación que culminará con la propuesta de un Plan de mejoramiento, en pro de la acreditación de esta carrera, facultad y universidad. El problema central de las universidades en el Ecuador ha sido la ausencia de evaluaciones de calidad, que promuevan la excelencia académica, en un país donde evaluar es sinónimo de castigar, formándonos ideas equivocadas del verdadero propósito de la misma, que es la perfección universitaria. El marco teórico de esta investigación se fundamenta en los indicadores y criterios elaborados en el CONEA, institución que estaba encargada de la evaluación de la educación superior, organismo que forjó documentos técnicos importantísimos, que facilitan el trabajo del evaluador. Las herramientas estadísticas estarán presentes en este trabajo, gráficos y la metodología cuanti cualitativa. Concluiré con un Plan de Mejoras, con su respectivo análisis de impacto elaborado en un cuadro para el efecto, donde se incluirán los actores, recursos, tiempo y actividades necesarias para la acreditación de esta carrera.

UNIVERSIDAD

EVALUACIÓN

ACREDITACIÓN

**UNIVERSITY OF GUAYAQUIL
FACULTY OF PHILOSOPHY, LETTERS AND SCIENCES
OF THE EDUCATION
SUPERIOR INSTITUTE OF POST DEGREE**

**CAREER SELF-ASSESSMENT OF MARKETING AND ADVERTISING
OF THE FACULTY OF PHILOSOPHY, LITERATURE AND
EDUCATION, UNIVERSITY OF GUAYAQUIL.
PROPOSAL: DESIGN IMPROVEMENT PLAN**

AUTHOR: Lcdo. Sánchez Campos Wilson.
TUTORIAL: Eco. Bastidas Torres Alfredo, MSc.
DATES: Guayaquil, May 2012.

ABSTRACT

The purpose of this thesis is self-evaluation of the career of marketing and advertising of the Faculty of Philosophy and Education Sciences at the University of Guayaquil, research culminating in a proposed Improvement Plan pro-accreditation of this race, faculty and university. The central problem of universities in Ecuador has been the absence of quality assessments that promote academic excellence in a country where assessment is synonymous with punishment, making us into the wrong ideas of the true purpose of the meeting, which is the perfect college. The theoretical framework of this research is based on indicators and criteria developed in the Cone, an institution that was responsible for the evaluation of higher education, body forged very important technical documents, which facilitate the work of the evaluator. The statistical tools will be present in this work, graphics and quantitative qualitative methodology. Conclude with an Improvement Plan, with its own impact assessment prepared on a picture to the effect, which will include actors, resources, time and activities required for accreditation of this school.

UNIVERSITY

EVALUATION

ACCREDITATION

INTRODUCCIÓN

Pensar en la evaluación es indagar sobre un proceso complejo, en la medida en que demanda una concepción amplia que permita cobijar todos los sectores comprometidos. Concebirla es reflexionar no sólo en los aprendizajes de los estudiantes; es también cuestionar la evaluación institucional, proponerse una mirada sobre los programas, hacer el análisis del desempeño y las funciones docentes, es mirar estructuras altamente complejas, como las universidades, las cuales no pueden ser evaluadas con esquemas simples. Lo expresa CABRERA G. (2011)¹, “El nombre de un proceso debe ser una frase verbal activa que describa brevemente las actividades que representa” (Pág. s/n).

Evaluar es establecer un compromiso ético. En este sentido, y para disponer la reflexión, el primer problema de la evaluación es la resistencia que genera en una sociedad donde el ocultamiento, la complacencia, el corporativismo, la mentira o la corrupción, han configurado las estructuras de poder. La evaluación es una especie de develamiento y desmitificación. Es un principio de sinceramiento y un principio de eficiencia. Consecuentes con ello, podemos partir por afirmar que las universidades tienen el compromiso de convertir la evaluación en un proceso transparente, lo cual significa que tiene que ser producto legítimo de su vida interna como comunidades científicas, disciplinares e institucionales. Para la universidad, en consecuencia, la evaluación es la herramienta para hacerse ella misma transparente. Lo expresa CABRERA G. (2011)², “Modelamiento de procesos (es la) técnica estructurada para analizar y diseñar procesos productivos y de toda índole” (Pág. innumerada). En el sistema educativo en general, y en el universitario en particular, que es el terreno en el que nos movemos, paradójicamente la evaluación es una necesidad no explicitada ni ejercida suficientemente,

pese a que las instituciones de educación formal deberían ser evaluadoras por esencia en su quehacer cotidiano. Lo cierto es que ésta ha funcionado más como una actividad reglamentaria que cumple con la función de certificar, que como una función de comprensión y cualificación del devenir.

CAPÍTULO I EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema.

Ubicación del problema en un contexto.

La autoevaluación por parte de la universidad supone una concepción democrática y formativa del proceso educativo. Puesto que lo que pretendemos en la educación es la formación integral del estudiante para que se integre en una sociedad con unos valores democráticos. Pienso que en la carrera de Mercadotecnia y Publicidad de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Guayaquil, la participación de los directivos, profesores, personal administrativo, de servicio y estudiantes está garantizada, en todo el proceso de evaluación, y con ello en su proceso de enseñanza y aprendizaje supone un paso importante para este fin que se pretende con la educación.

Lo expresa ABAD J. (2003)³:

“La autoevaluación es el riguroso y sistemático examen que una institución realiza, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo sobre la totalidad de las actividades institucionales o de un programa específico, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional, y alcanzar la excelencia académica”. (Pág. 14)

La enseñanza y la evaluación son competencias del profesor, pero el aprendizaje es responsabilidad del estudiante, por lo tanto éste no sólo

tiene que ser evaluado por el profesor, sino que puede recibir información de cualquier persona que forma parte de la institución: un compañero que puede valorar cómo lo está haciendo e incluso el mismo estudiante cuando percibe los resultados de su aprendizaje.

Puesto que el verdadero protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje es el mismo estudiante, es decir, todas las medidas que se tomen en educación van dirigidas a que el docente aprenda, no debemos obviar que él participe también activamente en su aprendizaje. Mediante la autoevaluación se observa cómo va progresando la institución de educación superior; y esto servirá como estímulo para que continúen avanzando, cumpliendo así una de las finalidades de la evaluación. Lo expresa SILVA R. (2011)⁴, “En todos los casos la evaluación será permanente, acudiendo a los criterios de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación” (Pág. 15).

Situación conflictiva.

¿De qué manera la autoevaluación con fines de mejoramiento de la Carrera de Mercadotecnia y Publicidad de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, proporcionará mayores estándares de calidad y revertirá para mejor en la calidad de la oferta educativa de la Universidad y de la educación superior en general?

La autoevaluación de las carreras por parte de la universidad supone una concepción formativa del proceso. Puesto que lo que pretendemos en la educación es la formación del estudiante para que se integre en una sociedad con valores. La carrera de Mercadotecnia y Publicidad de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil y su acreditación, con la participación de

los directivos, profesores, personal administrativo, de servicio y estudiantes está garantizada, en el proceso de evaluación, y en el de aprendizaje, lo que supone un paso importante para este fin que se pretende con la educación. Lo expresa ARANDA A. (2011)⁵, “La acreditación es un reconocimiento social e institucional, de carácter temporal, mediante el cual se da fe pública de los méritos y el nivel de calidad de una institución de educación superior, de un programa de alguna de sus funciones o de sus elementos constitutivos.” (Pág. s/n). La carrera de Mercadotecnia y Publicidad de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil debe buscar la maximización académica con criterios de calidad en la consecución de los productos de sus carreras, con eficiencia, jerarquizando el nivel de desempeño profesional, científico, técnico, cultural, pedagógico y andragógico. Subir la calidad es encontrar los medios para el logro de los fines, y los instrumentos más efectivos son la planificación, evaluación y acreditación de esta universidad.

La calidad está muy asociada a los resultados del desarrollo educativo. Para que la educación superior sea de calidad, debe satisfacer las demandas sociales en formación profesional, lo cual debe incorporar un proceso de aprendizaje que expanda las potencialidades del individuo y que logren la flexibilidad cognoscitiva para su transferencia al entorno social.

Causas del problema, consecuencias.

Mediante la autoevaluación se observa cómo va progresando la institución. La cultura de la evaluación, requiere transformación, lo cual implica una reconceptualización de la participación, recoger las ideas, los supuestos y los conocimientos de los actores educativos; demanda

comprender y entender los hechos, su evolución histórica, su contexto; es necesaria la reconstrucción crítica con la argumentación, se hace necesaria la cualificación, no sólo sobre los resultados finales, sino entendiendo que lo que se espera son mejores productos porque se tienen mejores procesos.

El señalamiento que algunos organismos internacionales han hecho sobre el papel de la educación, no priva a la enseñanza de contenidos específicos, dado que se reconoce el carácter transitorio de las teorías y de las leyes de las ciencias. Además, en función de los avances de la revolución informática, es oportuno desarrollar en los sujetos la capacidad para valorar enunciados, de acuerdo con la dinámica propia de cada ciencia. Como consecuencia, ya no se evalúa solamente para hacer explícito cuánto recuerda el estudiante sobre determinado tema, sino para hacer visible su capacidad para apropiarse críticamente de los lenguajes especializados y establecer relaciones y preguntas que lo conduzcan por los caminos de la interconectividad, de lo complejo.

Delimitación del problema.

CAMPO: El campo de la presente investigación es la educación superior. Debe existir un compromiso social por parte de los directivos de la carrera de Mercadotecnia y Publicidad de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil para promover la evaluación y acreditación de nuestra facultad.

ÁREA: El área corresponde a la mercadotecnia y publicidad. Nada es más eficaz para la promoción del desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza que el fortalecimiento de la educación, la que se logrará con una institución sólida.

ASPECTO: El aspecto es eminentemente educativo. Hay que incentivar una participación más activa del docente y de los directivos de la carrera de Mercadotecnia y Publicidad de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil en la evaluación de nuestra institución.

TEMA: Autoevaluación de la carrera de Mercadotecnia y Publicidad de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil. Propuesta: Diseño de Plan de Mejoras.

Planteamiento del Problema.

El problema surge de la orden Constitucional que se da a las instituciones de educación superior, sobre su acreditación, en base a parámetros determinados primeramente por los técnicos del ex CONEA, y los nuevos que surgirán del Consejo de Evaluación, Aseguramiento y Acreditación de la calidad de la Educación Superior CEAACES. Uno de las mayores causas es precisamente la falta de acreditación de las carreras, facultades y universidades, en el tiempo oportuno, lo que determinará la eliminación de la misma de conformidad con la normativa legal.

En otros casos, la ausencia de calidad de la docencia, la falta de evaluación del desempeño, incide en el rendimiento académico. Los directivos no están planificando, faltan planes institucionales, lo que no permite establecer políticas ni estrategias de mejoramiento. Durante el desarrollo del presente trabajo se indagarán los supuestos que expliquen estos hechos y se buscarán sus causas, efectos y alternativas de solución.

Lo expresa BASTIDAS A. (2011)⁶:

La formulación de las estrategias debe responder a tres preguntas claves: ¿Qué es necesario hacer para lograr la realización del Objetivo X? ¿Cuáles son las acciones básicas que permitirán aplicar la estrategia planteada para el Objetivo X? ¿Qué capacidad tiene la organización para aplicar la estrategia propuesta para el Objetivo X? (Pág. 32).

Evaluación del problema.

Delimitado: El problema principal es la ausencia de evaluación, y el incumplimiento de los estándares y criterios con los cuales fueron evaluados. Lo expresa ARANDA A. (2011)⁷, “No hay un único criterio que conduzca a la calidad de la Educación Superior” (Pág. s/n).

Evidente: Su evidencia se refleja por la necesidad de mejorar la educación en el Ecuador.

Relevante: Totalmente relevante, tanto así que encontramos sus bases en la misma Constitución de nuestro país, que ordena la evaluación educativa.

Factible: Su factibilidad se demuestra en el interés político, es decir, la voluntad de las autoridades de que se desarrolle evaluaciones periódicas, y en el hecho de que el gobierno nacional está invirtiendo en el mismo.

Producto esperado: Al terminar esta investigación se espera como productos la evaluación docente de la institución educativa, y el diseño de la propuesta del Plan de Mejoras. Lo expresa ABAD J. (2011)⁸, “Se requieren propuestas innovadoras, flexibles, dinámicas para la formación

profesional y post profesional en correspondencia con las demandas del desarrollo nacional...” (Pág. 3).

Variables: Las variables de la presente investigación son 2, una independiente y una dependiente. La dependiente está dada por la Autoevaluación de la carrera de Mercadotecnia y Publicidad de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil. La variable independiente está dada por la propuesta de Diseño del Plan de Mejoras.

Objetivos.

General:

- Diseñar un plan de mejoras para la carrera de Mercadotecnia y Publicidad de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Guayaquil que permita la acreditación académica.

Específicos:

- Motivar a las autoridades para que lleven adelante un proceso de autoevaluación en la Carrera.
- Diseñar un plan de mejoras para la carrera.
- Promover la aplicación del plan con fines de mejoramiento para la Carrera.
- Colaborar al cumplimiento de todos los estándares propuestos por las autoridades educativas.
- Colaborar con la evaluación y acreditación de la Universidad.

Justificación e importancia.

Un factor muy importante para que nuestras universidades realicen su autoevaluación es formarlos en este mismo tema; deberíamos persuadirles de los valores formativos de la evaluación. Es decir, deberían de tener claro que se evalúa para mejorar. Con esto quiero decir que nuestras instituciones de educación superior deben saber que con los datos que van a obtener de su autoevaluación deberán tomar decisiones que les sirvan para mejorar en todos los aspectos y no solamente para ponerse una nota. Algunas situaciones que propician la autoevaluación son las entrevistas, los debates, los registros de progreso, la credibilidad, la aceptación de la evaluación, etc...

También, debemos tener en cuenta que la autoevaluación es una estrategia que facilita que las universidades se sientan importantes en su proceso de enseñanza y aprendizaje, y que esto facilitará que los lazos afectivos de sus actores se estrechen. Ello creará un clima muy propicio para el aprendizaje. Además, desde una concepción constructivista del aprendizaje, donde debemos proponer a todos los participantes tareas que lo impliquen cognitivamente y que pongan en funcionamiento su mecanismo de decisión, pienso que es importante también que la institución reflexione sobre su administración, y tome decisiones para mejorarla. Lo expresa SALINAS J. (2011)⁹, “Desde la perspectiva funcional la evaluación es un proceso de reflexión sistemática orientado a la reflexión y mejora de la calidad de las acciones de los sujetos...” (Pág. 3).

Esto nos lo va a proporcionar la autoevaluación. Así, considero importante que en todas las sesiones todos los participantes conozcan perfectamente los objetivos de la misma para que sepan en qué aspectos

se deben fijar en las distintas actividades para autoevaluarse. Pero, para que todo esto sea efectivo, Los directivos deben tener claro, primero, cuál debe ser su papel en el proceso de evaluación.

Lo expresa BASTIDAS A. (2011)¹⁰:

Los objetivos estratégicos son los resultados globales que una organización espera alcanzar en el desarrollo y operacionalización de su Misión. Deben definirse objetivos para todas las áreas de desarrollo, gestión y operación de la organización. Los objetivos deben ser definidos de forma que puedan ser medidos a través de indicadores en el tiempo. (Pág. 25).

CAPITULO II MARCO TEÓRICO

ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

Enfrentar un proceso evaluativo siempre será un acto que implique arbitrariedad. Lo expresa ABAD J. (2011)¹¹, “el propósito fundamental de la autoevaluación está orientado a que las universidades reajusten por sí mismas sus procesos...” (Pág. 2). Las evaluaciones en carreras universitarias, son parte importante del proceso de formación profesional, máxime si se trata de carreras que tienen la impronta de formar profesionales competitivos. No sólo en la didáctica universitaria hay que convenir que es lo que el estudiante previamente concibe, para evitar que las lecciones sean percibidas como hechos aislados e inconexos del conocimiento previo. Para lograr un buen aprendizaje en ciencias es recomendable que los procesos de evaluación también estén integrados a la orgánica de la educación universitaria, esto es, que potencien el intelecto en sus funciones superiores.

Lo expresa RODRÍGUEZ F. (2011)¹²:

“Literalmente, es el camino hacia algo. Capacidad para interpretar la realidad, en base a la teoría científica. En este aspecto es esencial expresar que no podrá producirse conocimiento científico fuera de las categorías y las leyes de la dialéctica. En el sentido filosófico es un medio de cognición. La aplicación consciente de métodos con base científica es condición para el desarrollo seguro de la ciencia. La filosofía elabora un método universal, sin embargo cada una de las ciencias lo hace de manera concreta sobre el su objeto particular”. (Pág. 50).

Es conveniente conocer las posibles interpretaciones que tenga el término evaluación, para evitar el riesgo de asumir que para todos, el concepto es el mismo. La evaluación aplicada a la enseñanza y al aprendizaje, consiste en un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa progresivamente. Desde el punto de vista operacional la evaluación pone en evidencia la racionalidad que se aplica a todas las prácticas docentes, y por ser tradicionalmente asociada a procesos terminales estaría siendo el acto culminante del proceso de enseñanza aprendizaje.

El enfoque de objetivos conductuales (o basado en metas) puede ser el más usado en las prácticas docentes universitarias. Tiene una fuerte relación con el conductismo y el enfoque racionalista académico del currículo. La cuestión importante, en este caso, es si se cumplen o no los objetivos del programa y se recaban pruebas para comprobar si se han alcanzado.

En ciertas áreas del conocimiento se establecen esquemas de madurez, previos al aprendizaje, al considerar que determinadas evaluaciones pueden llegar a ser dominadas por todos los estudiantes. Con todo lo anterior, es muy común caer en algunas incoherencias de fondo. Las contradicciones o incoherencias, largamente analizadas son expuestas a continuación, agrupadas en tres grandes áreas, caracterizadas por las premisas subyacentes a los enfoques evaluativos: las que tienen que ver con los destinatarios, aquellas que se refieren a los métodos de obtención de resultados o datos, y las que tienen que ver con el evaluador propiamente tal:

1) DESTINATARIOS: En este caso siempre se trata de hacer responsable al estudiante por determinados resultados de la evaluación. Se desprende que no existe el hábito de la reflexión-acción ni la retroalimentación basada en la evidencia, se atribuye el fracaso a la mala preparación que traen los estudiantes. Con esta práctica se enfatiza la responsabilidad absoluta del estudiante frente al acto evaluativo y con ello se victimiza al estudiante.

2) OBTENCIÓN DE LOS DATOS: Este aspecto se refiere preferentemente al tipo de instrumento, situación evaluativa empleada o fase del proceso en que se aplica la evaluación. Por una parte se pregonaba la evaluación cualitativa, de niveles taxonómicos superiores del intelecto y con cierto grado de originalidad en la puesta en práctica, pero la realidad indica que se ha masificado lo que se conoce como evaluación sumativa, favoreciendo las evaluaciones que potencien las habilidades intelectuales más básicas y repitiendo las prácticas evaluativas, de forma casi mecánica, basadas en el paradigma cuantitativo.

Lo expresa SALINAS J. (2011)¹³, “En las últimas tendencias, los instrumentos son eminentemente cualitativos y si se utilizan algunos cuantitativos, se hace bajo la reserva de que son importantes, siempre que sirvan para ayudar a comprender la realidad estudiada pero en sentido cualitativo” (Pág. 21).

3) ENTE EVALUADOR: Es común popularizar la idea de que en el proceso, lo más importante es el proceso propiamente tal, que la evaluación es también procesal y por lo tanto no debe recaer en un sólo ente evaluador, que a la vez arbitra, toma las decisiones y se posesiona del único objetivo que se describe como paradójico, esto es, que el estudiante apruebe una determinada asignatura o un determinado ciclo de colegiatura, sin importar los posibles logros intermedios que haya

obtenido, ni la relación de la experiencia adquirida con las conductas de entrada que poseía.

No se debe olvidar que durante la formación universitaria el estudiante sigue sometido a las convenciones externas de éxito. Por ejemplo, al beneficiar como indicador de status la obtención de buenas calificaciones nos está indicando si el estudiante ha conseguido las metas u objetivos propuestos por su facultad, que en el área científica siempre están asociados a la capacidad de generar conocimiento nuevo mediante la investigación autónoma, o cuando se expone la idea de desarrollar el espíritu crítico, y por otro lado se utilizan instrumentos repetidos y carentes de contexto.

Lo expresa BASTIDAS A. (2003)¹⁴:

**“Los indicadores se constituyen en la base a partir de la cual se realiza el monitoreo y la evaluación del Plan Estratégico. Los indicadores muestran la manera cómo pueden ser medidos los logros y éxitos de la organización. Los indicadores permiten establecer metas para medir si un objetivo se ha cumplido o no”.
(Pág. 27)**

Es difícil no preguntarse cómo se está potenciando los niveles intelectuales superiores. ¿Qué se espera de la evaluación? Para evitar caer en aspectos técnicos puristas, sería conveniente que él o los evaluadores se preguntaran si las conductas de entrada de sus evaluados son todas iguales, si la evaluación responde a los objetivos declarados en el programa de asignaturas o si las diferencias encontradas en los indicadores de aprobación de un curso (las calificaciones) tienen que ver con la evaluación o con todo el proceso de enseñanza aprendizaje. Un evaluador o equipo de evaluadores puede juzgar la pertinencia de una evaluación que se realiza en un período de tiempo que es igual para todos

los estudiantes, aunque muchos aprendizajes significativos tienen lugar en periodos prolongados de tiempo. Esto exige un concepto más bien ecológico, que debe tenerse en cuenta antes de planificar una evaluación, este es el concepto de diversidad de estudiantes, de allí pueden extrapolarse varias paradojas asociadas (los procesos arbitrarios, los procesos evaluativos individuales, etc.).

Para enfrentar estas paradojas o para saber qué hacer frente a ellas, se debe tomar conciencia de que se dan en la práctica docente universitaria, que es necesario crear una cultura dialógica que potencie el intercambio de ideas y la relación con los diversos estudiantes y propender hacia propuestas de mejoramiento que sean enfrentadas desde la reflexión - acción del propio docente. Se pueden analizar, por lo menos, tres incoherencias recurrentes en la evaluación universitaria. Aunque la teoría del aprendizaje centra su importancia en los procesos, la práctica de la evaluación focaliza su interés en los resultados. En las carreras, en particular, se hace mucho hincapié en el método científico como herramienta para el logro de resultados en la investigación. Esto resulta muy paradójico en términos de la evaluación, la que mayoritariamente no sigue ningún método, no considera un proceso asociado, ni implícita ni menos explícitamente, y se basa fundamentalmente en los resultados (sumativa).

Las causas de esto pueden estar en la deficiente preparación didáctica que presentan los docentes universitarios, pero no es menos cierto que a veces la intuición o la empatía tienen más que ver con los logros que las herramientas técnicas usadas. La evaluación condiciona todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Resulta paradójico que la evaluación potencie las funciones intelectuales menos ricas. Desde la propia experiencia docente se puede visualizar cómo es que por razones económicas o de cualquier otra índole, se repiten incansablemente las

evaluaciones tipo plantilla, que pueden ser modificadas levemente de un año a otro y su corrección la puede emprender un estudiante ayudante u otra persona sin la más mínima formación disciplinar o pedagógica. Son comunes las pruebas de verdadero y falso, aún en cursos superiores donde se supone que el estudiante ha sido capaz de ciertos logros interdisciplinarios que le permitirían enfrentar una evaluación más elaborada en su fondo. También se observa el banco de pruebas, que no es un banco de preguntas a las cuales recurrir, sino un molde de pruebas antiguas a las cuales se recurre en situación de evaluación, a veces se repiten hasta los mismos errores tipográficos de años anteriores. Aunque la universidad se caracteriza por el rigor científico y la exigencia de objetividad, en la evaluación se aplican criterios cuya fijación y aplicación está cargada de arbitrariedad. La búsqueda de la verdad puede ser la frase que caracteriza las carreras, y en esa búsqueda, la objetividad y el rigor en la toma de datos deben ser contemplados durante todo el proceso. Si esto se lleva al plano de la evaluación encontramos grandes incoherencias, como las dadas por la componente emocional y valórica de la evaluación. Si un docente es catedrático de una disciplina, enfrentará esa disciplina desde su propia valoración hacia ella, la transmitirá a sus estudiantes y esperará que las respuestas estén dadas en el mismo marco referencial. ¿Qué tiene esto de objetivo y riguroso? Puede ser que se confunda la parcialidad de su visión con la objetividad que debería tener el acto evaluativo.

¿Qué cuestionamientos hay sobre las posibles interpretaciones que tenga una verdad científica desde otras disciplinas? Prácticamente ninguno, y esto se enlaza a otras paradojas que tienen que ver con la arbitrariedad y la calificación, ya que los instrumentos de evaluación usados y los estereotipos de evaluación, promueven un tipo de respuesta universal que calce con la lógica, el estado de ánimo y la formación del evaluador. Esto se hace más evidente al comprobar que pocas veces se

utiliza una pauta de evaluación que integre al evaluado en el proceso, que indique lo que se espera de él y que mencione los indicadores y su valor en la situación evaluativa. Lo expresa CABRERA G. (2011)¹⁵, “Los indicadores son parámetros que nos permiten medir: El desempeño de los procesos para poder mejorarlos” (Pág. s/n). Para los casos seleccionados se sugieren posibles soluciones universales, que tienden a coincidir en lo referente a los siguientes aspectos:

- Debe hacerse una reflexión constante sobre el proceso evaluativo, sin divorciarlo del proceso. Es conveniente considerar las conductas de entrada de los estudiantes y valorizar su diversidad y evitar la injusticia y/o arbitrariedad extrema, considerando que no sólo el docente es el encargado del proceso, sino también el estudiante, en un rol participativo en su propio aprendizaje (ej., introducir la co y auto evaluación).
- Al delimitar previamente qué se espera y qué se ofrece para lograrlo, la evaluación no cae en incoherencias (ej., si se declara alcanzar el conocimiento de algo, es válido hacer evaluaciones de selección múltiple muy básicas y no es una incoherencia).
- Si se fomenta el aprendizaje como algo que beneficia más el ser que al parecer la evaluación de proceso toma relevancia y los resultados finales son secundarios ya que representan el parecer.

Estas contradicciones tienen que ver tanto con el evaluador como con quien es evaluado, siendo éste último el que menos protagonismo tiene en el proceso. Surgen también algunos cuestionamientos sobre la formación pedagógica de los docentes universitarios y las prácticas habituales de quienes hacen docencia sin tener formación pedagógica. Este es un punto de no retorno para algunas especialidades, como son las del área científica, pero está en el individuo el plantearse qué grado de

importancia tiene su visión parcelada de la realidad frente a los posibles enfoques que pueda presentar otra disciplina complementaria a su formación profesional.

Lo expresa ARANDA A. (2011)¹⁶:

La calidad de la docencia queda definida en cómo lograr la formación de un profesional, y para que sea considerada de calidad, la docencia deberá satisfacer los siguientes requerimientos: 1. La docencia será de calidad si logra cumplir con las expectativas del egresado, sea este técnico, profesional licenciado o graduado o post graduado. Las expectativas están referidas a desarrollo intelectual, mayor status, movilidad social y mejores ingresos. 2. La docencia será de calidad si logra mejorar el desempeño laboral del egresado a través del desarrollo de competencias requeridas por las organizaciones y empresas. 3. La docencia será de calidad si el egresado es capaz de efectuar un aporte efectivo a la sociedad, contribuyendo a su desarrollo y crecimiento económico y social. (Pág. s/n).

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

La Universidad de Guayaquil, conocida coloquialmente como la Estatal, es una universidad pública localizada en la ciudad de Guayaquil. Es la universidad más antigua de la ciudad, y también es la que cuenta con mayor población estudiantil, además de tener varias extensiones universitarias en varias partes del país. La universidad tuvo que pasar un proceso fundacional que inició en 1843 impulsado por las aspiraciones de los habitantes de la ciudad por tener un sitio propio para formar de manera profesional. Tras varios intentos de establecer la universidad, en 1897 queda totalmente definida la entidad educativa. Fue la primera universidad del Ecuador en acoger la reforma universitaria iniciada en

1918 en la ciudad argentina de Córdoba, que dio paso al cogobierno estudiantil y a la libertad de cátedra. A finales del siglo XIX ocupó los predios de la Casona Universitaria, sin embargo, entre 1949 y 1954 empezó a mudarse a su actual campus principal. Durante su historia, varios personajes de gran trascendencia en el campo de la política y otras ciencias, han formado parte del alumnado de la universidad, así como de su cuerpo de profesores y directiva. Actualmente tiene una población estudiantil que bordea los 80.000 estudiantes, siendo por ello, considerada como la universidad con mayor alumnado en todo el país. Cuenta con aproximadamente 3.000 profesores en calidad de estables, mientras que los catedráticos por contratos llegan a doblar aquella cifra. También cuenta con aproximadamente 2.000 empleados administrativos y de servicios. La universidad está comprendida por 17 facultades que imparten 31 carreras de pregrado, además de cinco institutos de carreras de postgrado. Es también considerada como una de las universidades con mayor injerencia en la vida política nacional. Era cotidiano presenciar manifestaciones y marchas por parte de los estudiantes, que incluso, en ciertas ocasiones, llegaron a sostener enfrentamientos con las fuerzas del orden. La educación superior en la ciudad de Guayaquil en los tiempos de la colonia española era defectuosa, o casi nula, debido a la falta de instituciones de estudios superiores y al centralismo administrativo. Desde la época independentista varias personas trataron de impulsar la creación de centros de estudios en la ciudad, ya que la calidad de la educación secundaria era pésima. En los comienzos de la era republicana del Ecuador, el presidente Vicente Rocafuerte impulsó en el país una campaña para mejorar el nivel de educación pública durante su período de gobierno, creándose en la ciudad de Guayaquil el colegio de varones San Vicente.

La aparición de otras entidades educativas de nivel medio dio lugar a una significativa mejora de la educación secundaria. El laicismo se

impuso por sobre el control que tenía la Iglesia en el campo docente. Sin embargo, solo los estudiantes provenientes de familias con cierto poder económico en la ciudad podían optar por una carrera universitaria, y para ello tendrían que trasladarse a Quito, u alguna otra ciudad en el extranjero. En 1843 varios movimientos cívicos trataron de crear una institución que impartiera enseñanza profesional en la ciudad, y para esto se ubicaron en las instalaciones del colegio San Vicente, el cual estaba ubicado en aquella época en el actual edificio de Correos del Ecuador.

En 1854 se abrió la carrera de Derecho con lo cual se empezó a impartir clases a nivel profesional, sin embargo no se podían realizar los exámenes correspondientes ya que no se contaba con esa facultad, y por obligación los estudiantes tenían que ir a rendirlos en la Universidad Central del Ecuador en Quito. Pedro Carbo, en calidad de presidente del Senado, decretó el 15 de octubre de 1867 la creación de la Junta Universitaria del Guayas, ante la creciente demanda de una universidad formal. La Junta Universitaria se instaló el 01 de diciembre de ese mismo año; esta fecha en la actualidad es considerada como el aniversario de la universidad debido a que a partir de este día se pudo otorgar títulos por propia cuenta. Finalmente, el 18 de septiembre de 1868, un año más tarde, empezó oficialmente su vida institucional con la carrera de Derecho. Debido a conflictos políticos y facciones centralistas en el poder, la Junta Universitaria estuvo varias veces al borde de la desaparición definitiva. Sin embargo, en 1877 una Ley de Instrucción Pública volvió a establecer a la Junta y la definió con dos carreras: Derecho y Medicina.

El 07 de noviembre de aquel año, se instalaron formalmente la Facultad de Jurisprudencia y la de Medicina y Farmacia. Pedro Carbo en 1883, después de una inestabilidad política en el Ecuador y en calidad de Jefe Supremo del Guayas, decreta la creación de la universidad como tal, sin embargo, la Asamblea Constituyente de aquel año no ratificó la

resolución. Después de la victoria de Eloy Alfaro en la revolución liberal y su ascensión al poder, en 1897 se crea finalmente la Universidad de Guayaquil.

La máxima autoridad de la Universidad de Guayaquil está compuesta por el Órgano Colegiado Superior, la cual está integrada por el Rector de la universidad, los tres vicerrectores en funciones, los Consejos Directivos de cada una de las 17 facultades encabezados por sus decanos y sub decanos, y por los Consejos de los institutos, escuelas o extensiones encabezados por sus directores y subdirectores.

La Universidad de Guayaquil se encuentra actualmente ubicada en la zona norte de la ciudad, en la ciudadela universitaria. En los actuales momentos, la Universidad de Guayaquil impulsa un profundo proceso de innovación académica en el que están integradas todas las Facultades, con un enfoque eminentemente humanístico, principal característica de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, asumiendo como identidad pedagógica el Enfoque Holístico, Sistémico y por Procesos, ha diseñado las Competencias Básicas que son comunes para todos los profesionales formados en la Universidad de Guayaquil. Además es la única Universidad del país que cuenta con uno de los más modernos hospitales, el Sistema Universitario Hospitalario está al servicio de todos los sectores, particularmente de los de menores recursos económicos. Cuenta con colegio secundario (bachillerato) y un moderno centro de educación de párvulos (Jardín MINERVA).

En el año 1944 nace la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Se inicia como formadora de maestros de educación media. En aquel entonces, la Facultad comprendía la Escuela de Lenguas y la escuela de Periodismo y de Psicología. Con el tiempo, se independizan. La Escuela de Periodismo y de Psicología, se constituyen en facultad de

comunicación y facultad de psicología respectivamente. En ese tiempo apenas eran unos 400 o 500 estudiantes, repartidos en las diferentes escuelas y especializaciones. Hoy sobrepasan los 18.000 estudiantes. Aparte de las especializaciones humanísticas, se han creado en el transcurso del tiempo, las especializaciones de: Informática, la más numerosa, la de Comercio Exterior, Mercadotecnia, Medio ambiente, Escuela de Párvulos, etc. Se han establecido además muchísimos centros de educación a Distancia, para facilitar la obtención de títulos académicos, para las personas que no pudieron hacerlo a su debido tiempo. Se han construido algunos edificios, para acoger a miles de estudiantes; se han asentado y embellecido todo un complejo educativo, para brindar mayor comodidad a profesores y estudiantes, y se han adquirido centenares de computadoras, para facilitar la enseñanza de informática.

Una labor titánica y constante desplegada por el Decano y su Consejo Directivo, ha permitido colocar a la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, en el sitial que se merece, no solamente en su belleza física y majestuosa, sino especialmente en el plano académico, con mención especial a la carrera de Mercadotecnia y Publicidad. Por eso los educadores, en su afán de perfeccionarse y estar al día en las nuevas técnicas de enseñanza, siguen cursos de perfeccionamiento y de post-grado, y en su mayoría han obtenido el título de Máster en Educación Superior, Administración Educativa, Acreditación de la Educación Superior, entre otras maestrías. Cabe destacar en especial, la tenacidad, capacidad, mística y amor puestos al servicio de la comunidad, por el Doctor y Máster Francisco Morán Márquez, que con visión de futuro, ha trabajado y engrandecido en todo sentido a la facultad.

En la actualidad, el mejoramiento continuo de la calidad de los procesos que se encargan de la formación integral de los recursos

humanos en la carrera de Mercadotecnia y Publicidad, se constituye como una necesidad que ésta debe enfrentar y solucionar para ser consecuente con el compromiso adquirido con la sociedad. La calidad de la formación y superación de los recursos humanos y de la carrera de Mercadotecnia y Publicidad es uno de los retos planteados en los últimos años a los subsistemas existentes. Este proceso ha estado vinculado directamente a los cambios políticos, económicos y sociales generados, donde el desarrollo social de la ciencia, la técnica, la práctica y la investigación, han obligado a aplicar los conceptos de eficiencia, calidad y exigencia en los procesos educativos que realiza la carrera de Mercadotecnia y Publicidad, que deben estar, cada vez más comprometidos con la sociedad.

Lo expresa ARANDA A. (2011)¹⁷:

“La exigencia de contar con una educación de mayor calidad es una demanda de la sociedad actual, un imperativo del exigente mundo en que estamos inmersos, el cual ha creado la urgente necesidad de que el trabajo del hombre sea mucho más eficiente, para lo cual se requiere de mayor preparación”.
(innumerado)

Se viene desarrollando un amplio movimiento a nivel mundial para la búsqueda de un cambio articulado, que posibilite la formación de un profesional que responda a las necesidades económico-sociales de sus respectivos países, pero a su vez, que sea capaz de enfrentar los retos científicos y técnicos actuales, sobre la base de una cooperación en los ámbitos nacionales e internacionales. La cooperación nacional e internacional requiere del establecimiento de normas y patrones de calidad que permitan la identificación de estándares de calidad que posibiliten el desarrollo cualitativo en la formación y superación de los profesionales que demanda la sociedad en la búsqueda de la excelencia

académica y de los correspondientes niveles de atención integral de la salud de la población.

Lo expresa SALINAS J. (2011)¹⁸:

La investigación cualitativa es una alternativa dentro de la investigación formativa y de acción que, a través de su metodología específica, posibilita la indagación a profundidad de procesos complejos, mediante el acercamiento progresivo a sujetos y comunidades, en busca de información directa, veraz, oportuna y de calidad, que contribuya al análisis y reflexión para una mejor explicación y comprensión de las problemáticas cotidianas. (Pág. 18).

En la carrera de Mercadotecnia y Publicidad, ello implica el establecimiento de sistemas de acreditación institucional en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Universidad de Guayaquil. El reto que enfrentan muchos países se centra en que, o la Universidad asume esta función de acreditación o vendrán instituciones ajenas a ella que la evaluará, sin una adecuada preparación previa y sin conocimiento en detalle de las particularidades del proceso docente que llevan adelante al no participar activamente en él. Lo expresa ABAD J. (2011)¹⁹, “Uno de los objetivos del proceso de evaluación y acreditación es verificar la efectividad institucional” (Pág. 16).

Para lograr el cambio cualitativamente esperado, se impone analizar en forma integral, el desarrollo cualitativo de la carrera de Mercadotecnia y Publicidad, junto con la práctica, con un enfoque sistémico donde se identifiquen y tengan en consideración los diferentes factores que influyen en la calidad del programa educacional y de los contextos y escenarios donde se desarrollan. La calidad de la formación y superación de los recursos humanos está en estrecha interrelación con la

calidad de la producción y los servicios profesionales, ya que los procesos se fundamentan en la interacción de dos principios de la educación superior: la combinación de la teoría con la práctica y del estudio-trabajo. La acreditación de la carrera de Mercadotecnia y Publicidad es a su vez un proceso evaluativo del cumplimiento de los indicadores de calidad, que permite certificar públicamente que la institución posee los requerimientos mínimos establecidos para desarrollar con eficiencia un proceso de formación académica y de superación profesional.

Estas acciones continuas de acreditación y re acreditación en la carrera de Mercadotecnia y Publicidad, permiten garantizar la calidad de los procesos docente-asistenciales y propicia el desarrollo cualitativo institucional. La acreditación es un proceso continuo y sistemático de autoevaluación y evaluación externa, que se rige por criterios basados en el juicio que se emite sobre una institución, a la luz de los objetivos propuestos, y que permite garantizar la calidad e integridad de los procesos de formación y superación de los recursos humanos en su escenario. El proceso de la carrera de Mercadotecnia y Publicidad, como regla general, parte de la autoevaluación que ella efectúa sobre las condiciones que reúne para desarrollar un programa acorde a los requisitos generales y específicos establecidos para la carrera. En sentido general, los momentos identificados internacionalmente para la Acreditación Institucional o de la Carrera, según sea el caso, son los siguientes:

- Autoevaluación a cargo de la Institución. Si los resultados en la carrera de Mercadotecnia y Publicidad son favorables, son sometidos por la dirección a la consideración del nivel decisor correspondiente, para la adopción de decisiones en cuanto al seguimiento del proceso de acreditación.

- Evaluación Externa realizada por un grupo de prestigiosos profesores y directivos designados.
- Evaluación Final.
- Reconocimiento público del nivel de calidad alcanzado en el proceso.

Seguidamente se enuncian algunas consideraciones en torno a las características de este proceso:

a) Autoevaluación.

La autoevaluación debe ser una práctica permanente de las instituciones de Educación Superior. Consolidar una cultura de la evaluación de la calidad es un presupuesto básico para su mejoramiento. La autoevaluación es una etapa del proceso de acreditación que a la vez se sustenta en un proceso de evaluación, el cual permite realizar un diagnóstico situacional de la carrera de Mercadotecnia y Publicidad, a partir de identificar sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades. Lo expresa BASTIDAS A. (2011)²⁰, “Las fortalezas son aquellos factores en los cuales la organización se encuentra bien” (Pág. 15). La carrera de Mercadotecnia y Publicidad asumirá el liderazgo de este proceso y propiciará que en él participe de manera amplia la comunidad académica.

Esto se desarrolla de modo integral, con el propósito de mejorar la calidad de la Institución, la Carrera y todos sus programas docentes y educativos de la Facultad de Filosofía, y de asegurar a la sociedad que cumple con los más altos requisitos de calidad y cumplimenta a cabalidad su misión.

Lo expresa BASTIDAS A. (2011)²¹:

Misión es la necesidad genérica que la organización pretende satisfacer, el propósito y contribución a la sociedad que aspira cumplir. Es la determinación oficializada, desde el más alto nivel organizacional, de qué funciones, bienes y servicios específicos va a producir, con qué tecnología y para qué demandas sociales. (Pág. 15)

b) Evaluación Externa.

En la evaluación externa con fines de acreditación institucional o de Carrera, el equipo de profesores designados con el apoyo técnico que eventualmente requiera, deberá aunar la competencia y el reconocimiento académico, y la experiencia directiva en el ámbito de la Educación Superior. Este equipo ha de tener capacidad para valorar sin sesgos (por ejemplo, los derivados de su formación o de su experiencia con una institución particular) y amplitud de perspectiva que les permita reconocer los distintos aspectos y relaciones que contribuyan a dar razón de la calidad actual y de las proyecciones posibles de una Institución de Educación Superior y juzgar no sólo su pertinencia académica, sino también su pertinencia social. En el equipo de profesores habrá personas que representen, como paradigmas de las comunidades académicas, los saberes correspondientes a las áreas del conocimiento con las que está comprometida la Institución.

c) Evaluación Final.

La evaluación final de la calidad de la Institución es realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CEAACES, a partir de los resultados de la autoevaluación, de la evaluación externa y de los comentarios que la Institución ha hecho a la evaluación de los profesores.

d) Reconocimiento público.

La evaluación podrá derivar en el reconocimiento de altos niveles de calidad, lo que conducirá a la acreditación Institucional de la carrera de Mercadotecnia y Publicidad.

OBJETIVOS DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Y DE CARRERAS

La acreditación institucional y de Carreras, dentro del proceso de acreditación integralmente considerado, tiene los siguientes objetivos que en sentido general se reconocen en diferentes países de nuestra área:

- Fomentar la calidad de la educación en las instituciones de Educación Superior.
- Servir como un instrumento, mediante el cual se pueda reconocer públicamente que las instituciones acreditadas tienen altos niveles de calidad y realizan sus propósitos y objetivos.
- Servir de medio para que las instituciones de Educación Superior rindan cuentas ante la sociedad acerca del servicio educativo que prestan. Lo expresa ABAD J. (2011)²², “A través del proceso de acreditación, las instituciones de educación superior rinden cuentas a la sociedad...” (Pág. 8).
- Señalar un paradigma de calidad a las instituciones de Educación Superior.
- Propiciar la idoneidad y la solidez de las instituciones que prestan el servicio de Educación Superior.
- Hacer visibles las competencias y características de las instituciones.
- Ser un incentivo para los directivos académicos, profesores, estudiantes y trabajadores en general en la medida en que permita

hacer público el sentido y la credibilidad de su trabajo, y propiciar el reconocimiento de sus realizaciones.

- Servir de estímulo para que las instituciones verifiquen permanentemente el cumplimiento de su misión y su visión analizando fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.
- Propiciar el auto examen permanente de las instituciones en el contexto de una cultura de la evaluación.
- Estimular procesos de cooperación académica entre instituciones de Educación Superior, sobre la base del reconocimiento de su calidad.

CRITERIOS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Y DE CARRERAS

La carrera de Mercadotecnia y Publicidad es una organización social que cumple funciones esenciales para la sociedad en la cual está inscrita. Los siguientes criterios, además de guiar el análisis y servir de pautas orientadoras del proceso de acreditación institucional, son pautas de calidad:

- **Idoneidad.** Es la capacidad que tiene la carrera de Mercadotecnia y Publicidad de cumplir a cabalidad con las tareas específicas que se desprenden de la misión, de sus propósitos y de su naturaleza, todo ello articulado coherentemente en el proyecto institucional.

- **Pertinencia.** Es la capacidad de la carrera de Mercadotecnia y Publicidad para responder a necesidades del medio, necesidades a las que no responde de modo pasivo, sino proactivo. La proactividad es entendida como la preocupación por transformar el contexto en que se opera, en el marco de los valores que inspiran a la Institución y la definen.

- **Responsabilidad.** Es la capacidad existente en la carrera de Mercadotecnia y Publicidad para reconocer y afrontar las consecuencias

que se derivan de sus acciones. Tal capacidad se desprende de la conciencia previa que se tiene de los efectos posibles del curso de acciones que se decide emprender.

- **Integridad.** Es un criterio que hace referencia a la probidad como preocupación constante de la carrera de Mercadotecnia y Publicidad en el cumplimiento de sus tareas.

- **Equidad.** Es la disposición de dar a cada quien lo que merece. Enuncia de forma directa el sentido de la justicia con que se opera; hacia dentro de la Institución, por ejemplo, en el proceso de adopción de decisiones, en los sistemas de evaluación y en las formas de reconocimiento del mérito académico.

- **Coherencia.** Es el grado de correspondencia entre las partes de la carrera de Mercadotecnia y Publicidad, y entre éstas y la Institución como un todo. Es también la adecuación a los propósitos institucionales de las políticas y de los medios disponibles. Asimismo, alude al grado de correlación existente entre el discurso de la Institución y su acción.

- **Universalidad.** En cualquier tipo de Institución, el trabajo académico descansa sobre uno o varios saberes. Por otra parte, la carrera de Mercadotecnia y Publicidad hace también referencia, desde un punto de vista más externo, a la multiplicidad y extensión de los ámbitos en que se despliega el quehacer de la Institución, y su sentido puede ampliarse para aludir al ámbito geográfico sobre el cual ejerce influencia y a los grupos sociales sobre los cuales extiende su acción, entre otros aspectos.

- **Transparencia.** Es la capacidad de la carrera de Mercadotecnia y Publicidad para hacer explícitos, de manera veraz, sus condiciones internas de operación y los resultados de ella.

- **Eficacia.** Es el grado de correspondencia entre los propósitos formulados y los logros obtenidos por la carrera de Mercadotecnia y Publicidad. Es el impacto técnico de las acciones que desarrolla ésta.

- **Eficiencia.** Es la medida de cuán adecuada es la utilización de los medios de que dispone la Institución para el logro de sus propósitos. Es el impacto económico de las acciones que ésta lleva a cabo.

- **Efectividad.** Es la medida en que la carrera de Mercadotecnia y Publicidad actúa sobre el modo, las condiciones y estilos de vida de los estudiantes de la misma, y la población donde ejerce su influencia. Es el impacto social de las acciones que ejecuta la carrera.

Es de esperar que las instituciones de Educación Superior que se encaminen en forma exigente por estos criterios puedan aspirar, con muchas más posibilidades, a la acreditación institucional o de carreras que aquéllas donde ello no se realice.

ACCIONES PARA LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE INSTITUCIONES Y CARRERAS UNIVERSITARIAS

Las acciones que se desarrollan en torno a la Evaluación y la Acreditación de instituciones y carreras universitarias tienen su fundamento en el modelo de formación de profesionales de la Educación Superior, y se estructura en respuesta a un patrón de calidad que enuncia, de un modo sintético, el modelo al que deben aproximarse

gradualmente las instituciones y carreras universitarias que se desarrollan. Por patrón de calidad, se entiende un conjunto de estándares que de acuerdo con la teoría y la práctica de la evaluación académica internacional deben ser satisfechos para garantizar la acreditación de una institución o una carrera universitaria según corresponda. La formulación del patrón de calidad persigue identificar un modelo ideal al cual deben aproximarse las carreras que se desarrollan en los diferentes Centros de Educación Superior, el que define el debe ser del proceso de formación de profesionales, entendiendo por calidad la conjunción de la excelencia académica y la pertinencia social en su acepción más amplia.

La literatura internacional y la propia experiencia de diferentes países identifican variados estándares que son aplicados de acuerdo con la experiencia internacional y las realidades nacionales. Estos estándares deben conducir a la autorregulación de la conducta de los actores individuales y colectivos vinculados al proceso de formación, de modo que se propongan y acrediten, por las correspondientes instancias, aquellas instituciones o carreras que demuestran su calidad en el proceso de formación.

Lo expresa ABAD J. (2011)²³:

La participación de los actores, individuales e institucionales, será estimulada y garantizada en todas las fases y etapas de la evaluación y acreditación. Sólo un proceso con irrestricta participación de los estamentos universitarios y de las instituciones de educación superior, en su caso, puede garantizar su eficacia y asegurar los cambios futuros. (Pág. 20).

Por otro lado, también propician evaluaciones rigurosas que permitan interrumpir dicho proceso, cuando éste evidencie insuficiente calidad. Sin lugar a dudas, el proceso continuo de acreditación y

reacreditación de carreras, ayuda sobremanera a garantizar la calidad de los procesos docentes-asistenciales-investigativos en el Campo de las Ciencias, y propicia el desarrollo cualitativo institucional. En la actualidad, es una necesidad el mejoramiento continuo de la calidad de los procesos de la carrera de Mercadotecnia y Publicidad, donde se realiza la formación integral y el perfeccionamiento de los recursos humanos.

CRITERIOS, SUB CRITERIOS E INDICADORES DEL MODELO DE EVALUACIÓN

A continuación enumero los indicadores con que será evaluada la carrera de Mercadotecnia y Publicidad, los mismos que han sido tomados de los documentos técnicos del cesado CONEA.

Indicador 1: Denominación

Descriptor: Verifica la correspondencia entre la denominación del título profesional que otorga la carrera y sus similares a nivel internacional.

Cálculo del indicador y escala:

Corresponde

No corresponde

Indicador 2: Misión y Visión

Descriptor: La misión y la visión de la carrera deben estar claramente establecidos y ser accesibles a la comunidad universitaria y al entorno social. Estas deben ser coherentes con la misión y visión institucionales. Se considera que es importante que la carrera tenga enunciados su misión y visión, ya que es en el contacto diario de los docentes y los estudiantes alrededor de un proyecto común (la carrera)

que se plasman las grandes líneas que animan a la institución de educación superior.

Cálculo del indicador y escala:

$(0.66666) * (\text{Porcentaje de docentes que conocen la misión y la visión}) + (0.33334) * (\text{Porcentaje de estudiantes que conocen la misión y la visión})$

Indicador 3: Perfil Consultado

Descriptor: La carrera demuestra que el perfil de egreso ha sido definido en base a estudios y análisis de las necesidades del entorno actuales y futuras (adelantos científico-tecnológicos, planificación nacional y/o regional, necesidades del sector productivo, empleadores, graduados, entre otros).

Cálculo del indicador y escala:

Alto: La carrera documenta que el perfil de egreso de la carrera ha sido establecido tomando en cuenta los avances científicos-tecnológicos, las necesidades de la planificación, los criterios de los empleadores y de los graduados. Esta consulta se realiza de manera sistemática y periódica y se documenta la necesidad de cambios.

Medio: La investigación de los avances científicos, de los empleadores y graduados no es sistemática ni periódica.

Bajo: Los objetivos de la formación son establecidos de manera discrecional.

Indicador 4: Perfil Publicado

Descriptor: El perfil de egreso, describe los resultados de aprendizaje que los estudiantes deben alcanzar al término de sus estudios. El perfil de egreso deberá estar publicado y ser consistente con

la misión institucional, la misión y visión de la carrera, las necesidades del entorno y los avances científico-técnicos de la profesión.

Cálculo del indicador y escala:

Porcentaje de estudiantes de la carrera que conocen el perfil de egreso.

Indicador 5: Sistema implementado

Descriptor: El sistema de monitoreo está implementado y consta de al menos: un responsable del monitoreo (coordinador del programa), formatos digitales de captura de la información, programas de procesamiento de la información y de generación de reportes para la toma de decisiones.

Lo expresa SILVA R. (2011)²⁴:

La toma de decisiones es una actividad muy frecuente en la administración, generalmente atribuidas a quienes ejercen papeles directivos. De manera general las decisiones no son actos arbitrarios, por el contrario son el producto de procesos muy bien pensados y preparados con cuidado, al amparo de los límites permisibles por las normas, estatutos, leyes, reglamentos y otras consideraciones vinculadas a los propósitos y a las personas de una organización. (Pág. 128).

Cálculo del indicador y escala:

Alto: El sistema tiene un responsable del monitoreo (coordinador del programa), formatos digitales de captura de la información, programas de procesamiento de la información y de reportes generados para la toma de decisiones.

Medio: El sistema tiene un responsable del monitoreo (coordinador del programa) pero no cuenta con las facilidades desarrolladas para la recolección y procesamiento de la información.

Bajo: La carrera no cuenta con un sistema de monitoreo.

Indicador 6: Resultados conocidos

Descriptor. Los resultados de las evaluaciones de cumplimiento del perfil de egreso son conocidos por los estudiantes de la carrera.

Cálculo del indicador y escala:

Porcentaje de los estudiantes que conocen los resultados de las evaluaciones de cumplimiento del perfil de egreso.

Indicador 7: Actividades docentes

Descriptor: La enseñanza universitaria cubre mucho más que las horas de clase dictadas. Implica varias actividades como son: actualización de conocimientos del docente, participación en programas de mantenimiento y actualización del pensum y la bibliografía, elaboración de material de enseñanza, tutorías, horas de consulta, dirección de trabajos de titulación, entre otras.

Indicador 8: Plan Curricular

Descriptor: El plan curricular relaciona las materias y actividades del currículo con los resultados de aprendizaje a ser desarrollados durante la formación del estudiante.

El plan o malla curricular incluye los niveles de los resultados de aprendizaje (inicial, medio, avanzado) alcanzados en cada asignatura, componente o actividad que otorga créditos para la carrera.

Lo expresa VALAREZO R. (2011)²⁵:

La mayor parte de instituciones de educación superior de la región han introducido modificaciones en los currículos a los efectos de atender los imperativos de flexibilidad y de cubrimiento de una demanda cada vez más amplia de diversidad de competencias desde los años 70. Las reformas curriculares y las alianzas institucionales en torno de ellas están en expansión continua y en proceso constante de diferenciación dando origen a un sinnúmero de fórmulas curriculares. (Pág. 104).

La malla curricular debe garantizar que, al término de sus estudios, el estudiante ha alcanzado los resultados de aprendizaje estipulados en el perfil de egreso. La malla curricular debe indicar el tipo de materia: obligatoria, optativa, práctica. La secuencia de las materias: pre-requisitos, co-requisitos.

Cálculo del indicador y escala:

Alto: La malla curricular es completa: según ella, al finalizar sus estudios, el estudiante ha alcanzado (al menos el 90%) los resultados de aprendizaje estipulados en el perfil de egreso y en los niveles indicados en éste.

Medio: La malla curricular no relaciona adecuadamente todos los resultados de aprendizaje (entre 60% y 90%) del perfil de egreso con las asignaturas o componentes del currículo.

Bajo: La malla curricular traduce menos del 60% de los resultados de aprendizaje del perfil de egreso.

Indicador 9: Sílabos

Descriptor: Cada asignatura de la carrera cuenta con un sílabo o programa que especifica claramente, además de los contenidos, los

resultados de aprendizaje a ser desarrollados y los mecanismos utilizados para evaluarlos.

En el sílabo debe constar además la bibliografía de base y la bibliografía complementaria. Debe existir constancia de que estas han sido objeto de revisiones anuales. Es necesario recalcar que son los resultados de aprendizaje logrados los que permiten realizar la convalidación de asignaturas.

Cálculo del indicador y escala:

Porcentaje de materias de la malla que tienen sílabos completos, en el sentido indicado. Para la evaluación externa se tomará una muestra al azar de los sílabos de las asignaturas del currículo, cuidando que el tamaño de la muestra sea de al menos el 20% de los sílabos.

Indicador 10: Currículo Equilibrado

Descriptor: Mide de cuánto se acercan el número de créditos de los estándares comúnmente aceptados.

Cálculo del indicador y escala:

Sumatoria de los valores absolutos de las diferencias entre los porcentajes teóricos y los porcentajes reales dividida para los porcentajes teóricos. Los puntajes serán asignados por comparación (benchmarking).

$$\text{Suma Abs } (\% \text{teórico} - \% \text{real}) / \% \text{teórico}$$

Indicador 11: Títulos

Descriptor: Evalúa el número de títulos impresos especializados distintos con los que cuenta la biblioteca para la carrera, comparado con el número de estudiantes presenciales.

Cálculo del indicador y escala:

$$\frac{\text{Número de títulos impresos especializados}}{\text{Número de estudiantes presenciales}}$$

Se contabilizará solamente los libros (no tesis, tesinas, trabajos de titulación, notas de curso) y revistas especializadas (cada revista es un ítem) en las áreas del conocimiento involucradas en la formación profesional de la carrera y que tengan cuando más diez años de publicados. Los puntajes se adjudicarán por comparación (benchmarking)

Indicador 12: Bibliotecas Virtuales

Descriptor: Evalúa la suscripción a bibliotecas virtuales especializadas. Se considerará sólo las bibliotecas virtuales en el área de conocimiento de la carrera.

Cálculo del indicador y escala:

Tiene

No Tiene

Indicador 13: Textos Actualizados

Descriptor: Para cada una de las asignaturas del pensum, la biblioteca deberá al menos un ejemplar de cada texto de referencia. Este ejemplar deberá haber sido publicado en los últimos cinco años, salvo casos debidamente justificados.

Cálculo del indicador y escala:

Porcentaje de asignaturas del plan de estudios que tienen en biblioteca textos con la descripción indicada.

Indicador 14: Laboratorios pertinentes

Descriptor: La evaluación considera las siguientes situaciones: cuando sea necesaria la práctica individual se deberá tener un estudiante por sitio de trabajo por turno, esta apreciación no se aplica para prácticas de laboratorio avanzadas como operaciones unitarias, simuladoras de movimiento, laboratorios de materiales, plantas piloto y otras similares.

Cálculo del indicador y escala:

Alto: Los laboratorios son pertinentes, de calidad y todos cuentan con guías de laboratorio. Existen las guías de renovación.

Medio: Equipamiento insuficiente de laboratorios para algunas prácticas. Guías insuficientes.

Bajo: Falta notoria de laboratorios para algunas prácticas

Nulo: El número de laboratorios y/o su equipamiento son notablemente precarios

Indicador 15: Renovación de Laboratorios

Descriptor: Los equipos de los laboratorios son mantenidos y renovados adecuadamente.

Cálculo del indicador y escala:

Alto: Renovación programada de los equipos de laboratorio, antes de su obsolescencia (al menos el 60% están actualizados). Documentación con planes y cronogramas de renovación.

Medio: Se observa cierta obsolescencia de los equipos de laboratorios (entre el 30% y el 60% están actualizados). No existen guías de renovación.

Bajo: Los laboratorios son notoriamente obsoletos (menos del 30% están actualizados)

Indicador 16: Insumos de Laboratorios

Descriptor: Disponibilidad de insumos, materiales, reactivos y similares para las prácticas de laboratorio.

Cálculo del indicador y escala:

Alto: Insumos y materiales de laboratorio disponibles en calidad y cantidad suficientes, con sistema de inventario fácilmente accesible.

Medio: Insumos y materiales de laboratorio insuficientes para prácticas de los estudiantes y con sistemas de inventario deficiente.

Bajo: Falta notoria de insumos y materiales para el uso de los laboratorios.

Indicador 17: Conectividad

Descriptor: Evalúa la capacidad de acceso a internet. Se considera que un alto porcentaje de estudiantes tiene acceso a computadores personales.

Cálculo del indicador y escala:

Ancho de banda (en Kb) / número de estudiantes. Los puntajes se adjudicarán por comparación (benchmarking)

Indicador 18: Calidad

Descriptor: Aulas asignadas a la carrera que prestan facilidades de acceso y utilización, están bien iluminadas, con buena ventilación, sitios de trabajo (pupitres) cómodos y funcionales y que prestan facilidades para utilizar recursos multimedia.

Cálculo del indicador y escala: Porcentaje de las aulas con las características anteriormente descritas. Los puntajes se adjudicarán por comparación (benchmarking)

Indicador 19: Oficinas Tiempo Completo

Descriptor: Evalúa las oficinas o estaciones de trabajo atribuidos individualmente a los profesores a tiempo completo. Deben estar equipadas con al menos un escritorio, silla, computador, teléfono, acceso a red de datos, acceso a una impresora, espacio suficiente para atender a los estudiantes.

Cálculo del indicador y escala:

Número de oficinas/ número de docentes TC.

Se tomará en cuenta solo las oficinas que cumplen con las características indicadas. El puntaje se asignará por comparación.

Indicador 20: Sala tiempos parciales

Descriptor: La carrera debe contar con al menos una sala de permanencia para los profesores a tiempo parcial, o por horas-clase, con un número adecuado de computadores con acceso a internet.

Cálculo del indicador y escala:

Porcentaje de profesores a tiempo parcial o por horas que se declaran satisfechos o muy satisfechos con respecto a la infraestructura de la sala para profesores.

Indicador 21: Formación posgrado

Descriptor: Evalúa la formación académica especializada de postgrado del cuerpo docente de la carrera.

Cálculo del indicador y escala:

Enuncia el promedio del número de semestres de estudios formales de postgrado, que culminaron en la obtención de un título de Especialista, Magister o de Doctorado del cuerpo docente de la carrera. Se tomará en cuenta solo un título o diploma de postgrado por docente, el

más alto. El título o diploma debe ser en el área del conocimiento en la que enseña el docente.

Indicador 22: Docentes tiempo completo

Descriptor: Se considera profesor o docente a tiempo completo a aquel que tiene una relación laboral de cuarenta horas semanales con la universidad.

Cálculo del indicador y escala:

Porcentaje de profesores a tiempo completo.

Indicador 23: Estudiantes / docentes tiempo completo

Descriptor: Relaciona el número de estudiantes con el número de profesores a tiempo completo.

Cálculo del indicador y escala:

$$\frac{\text{Número de estudiantes}}{\text{Número de docentes}}$$

Indicador 24: Carga horaria tiempo completo

Descriptor: Evalúa el número promedio de horas semanales de clase de los docentes TC.

Cálculo del indicador y escala:

Número promedio de horas (de 60 minutos) semanales de clase dictadas por profesor a tiempo completo. La calidad de la enseñanza aumenta en la medida que la carga horaria de los docentes a TC es menor.

El límite ideal corresponde a la situación de una carga horaria semanal de 12 horas o menos.

Se asume que la calidad de la enseñanza disminuye en forma exponencial con el aumento de la carga horaria. Se considera 20 horas semanales como el límite crítico de la carga horaria semanal de los docentes a TC.

Indicador 25: Especificidad tiempo completo

Descriptor: Mide la correspondencia entre la formación formal de los docentes TC con el área de enseñanza teórica y práctica.

Cálculo del indicador y escala:

Porcentaje de docentes TC que poseen títulos que corresponden al área del conocimiento en la que imparten su enseñanza.

Indicador 26: Carga horaria tiempo parcial.

Descriptor: Evalúa el número promedio de horas semanales de clase de los docentes a tiempo parcial.

Cálculo del indicador y escala:

Promedio de la carga académica semanal de los profesores a tiempo parcial, en horas de 60 minutos. Número de horas / semanas

Indicador 27: Eficiencia Docente

Descriptor: Indica la relación entre el número equivalente de estudiantes a tiempo completo con el número equivalente de profesores a tiempo completo.

Crédito promedio semestral: es el resultado de dividir el número de créditos de la carrera para el número de semestres que dura nominalmente la carrera.

Estudiantes equivalentes a TC en un semestre determinado: es el resultado de dividir la sumatoria de todos los créditos tomados por los estudiantes en el semestre para el crédito promedio semestral.

Profesores equivalentes a TC: es el resultado de dividir el número total de horas semanalmente especificadas en los contratos o nombramientos de todos los docentes o profesores para cuarenta horas.

Cálculo del indicador y escala:

$$\frac{\textit{Estudiantes equivalentes a TC en un semestre determinado}}{\textit{Profesores equivalentes a TC}}$$

Los puntajes serán asignados por comparación (benchmarking)

Indicador 28: Grado de satisfacción docente

Descriptor: Evalúa el grado de satisfacción de los docentes.

Cálculo del indicador y escala:

Porcentaje de docentes que han declarado estar satisfechos o muy satisfechos en la encuesta semestral anónima de satisfacción. El ex CONEA sugería las preguntas correspondientes de la encuesta, con el fin de garantizar la comparabilidad entre instituciones y carreras.

Indicador 29: Publicaciones

Evalúa la producción bibliográfica de los docentes de la carrera, en el (las) área (s) del conocimiento del programa.

Cálculo del indicador y escala:

$$\textit{Publicaciones} = \frac{(N^{\circ} \textit{ de art. en revistas no indexadas}) + 2(N^{\circ} \textit{ de libros}) + 4(N^{\circ} \textit{ de art. en revistas indexadas})}{N^{\circ} \textit{ de docentes de la carrera o programas}}$$

Los puntajes se asignarán por benchmarking o comparación.

Indicador 30: Experiencia docente

Descriptor: Evalúa el promedio de años de experiencia docente de los profesores, en la carrera o carreras afines.

Cálculo del indicador y escala:

Promedio de años de experiencia docente de los profesores, en la carrera o carreras afines. Escala en años.

Indicador 31: Experiencia profesional

Descriptor: Evalúa el número de promedio de años de experiencia profesional o investigativa que no sea de docencia universitaria de los profesores de la carrera. Lo expresa SALINAS J. (2011)²⁶, “El proceso de investigación se trata de un proceso construido a través de diversos pasos o etapas interconectados de manera lógica, secuencial y dinámica” (Pág. 15).

Cálculo del indicador y escala:

Promedio de años de experiencia profesional que no sea de docencia universitaria de los profesores de la carrera.

Indicador 32: Formación pedagógica

Descriptor: Evalúa el número promedio de créditos en pedagogía que tiene el cuerpo docente de la carrera.

Cálculo del indicador y escala:

Promedio del número de créditos en pedagogía que tiene el cuerpo docente de la carrera. Un crédito equivale a 16 horas presenciales de clase. Escala: créditos

Indicador 33: Actualización científica

Descriptor: Actualización científica mediante eventos especializados (seminarios, talleres, cursos y otros). Los eventos deberán ser de por lo menos 30 horas de duración.

Cálculo del indicador y escala:

Número de docentes asistentes/número de docentes totales de la carrera

ALTO:	30%
MEDIO:	del 20% al 30%
MEDIO BAJO:	del 10% al 20%
BAJO:	menos del 10%

Indicador 34: Admisión

Descriptor: La carrera debe contar con políticas de nivelación y admisión.

El sistema de admisión debe permitir categorizar a los estudiantes en aquellos que tienen los conocimientos y aptitudes para la carrera (admitidos), los que tienen aptitudes pero necesitan nivelación de conocimientos (nivelación) y aquellos que no tienen aptitudes para la carrera (rechazados).

Lo expresa VALAREZO R. (2011)²⁷:

La creación de sistemas de educación superior ha de partir de claras articulaciones, no excluyen los niveles de diferenciaciones para atender a los mercados laborales en sociedades altamente heterogéneas. En el sistema americano, las diferenciaciones son la base de un funcionamiento jerarquizado, y siguiendo el sistema europeo, las homogeneidades son la base de un sistema igualitario. (Pág. 59).

Cálculo del indicador y escala:

ALTO: La carrera cuenta con un sistema de evaluación de conocimientos y aptitudes específicos previo al ingreso de los estudiantes, diseñado de manera que sea justo, impersonal, que permita la comparabilidad con sistemas internacionales y el análisis estadístico histórico;

MEDIO ALTO: La carrera cuenta con un sistema de evaluación de conocimientos y aptitudes específicos, previo al ingreso de los estudiantes, con un sistema estadístico de seguimiento;

MEDIO: La carrera tiene un sistema de evaluación de conocimientos y aptitudes generales, previo al ingreso de los estudiantes, con poca información sistematizada para la carrera;

MEDIO BAJO: Existe un sistema de admisión general para la universidad;

BAJO: La carrera no cuenta con un sistema de evaluación de conocimientos y aptitud previa al ingreso.

Indicador 35: Transferencia

Descriptor: La carrera debe tener políticas establecidas y facilitar su acceso al público para la convalidación de estudios realizados en otros programas o carreras y para la expedición de certificados de estudios, con el fin de facilitar la transferencia estudiantil.

Cálculo del indicador y escala:

ALTO: La carrera cuenta con una nomenclatura, contenidos y número de créditos de sus materias internacionalmente aceptados. Cuenta también con reglas claras y públicas para el reconocimiento de estudios realizados en otras instituciones o carreras y para el otorgamiento de certificados a sus estudiantes.

MEDIO: La nomenclatura no está estandarizada internacionalmente, y el reconocimiento o certificación de estudios no son claros y conocidos.

BAJO: El reconocimiento de estudios y el otorgamiento de certificados es discrecional.

Indicador 36: Tutoría

Descriptor: Cada estudiante de la carrera debe contar con un profesor-tutor asignado por la institución, el mismo que debe aconsejarle en asuntos curriculares y de la carrera, evaluar periódicamente su rendimiento y monitorear su progreso con el fin de facilitar su éxito en la consecución de los resultados de aprendizaje.

Cálculo del indicador y escala:

ALTO: Al menos el 90% de los estudiantes cuenta con un tutor que realiza el seguimiento personalizado de su progresión y desarrollo;

MEDIO: Entre el 50% y el 90% de los estudiantes cuenta con un tutor que realiza el seguimiento personalizado de su progresión y desarrollo;

BAJO: El porcentaje de estudiantes tutorados es inferior al 50%.

Los porcentajes de estudiantes tutorados serán multiplicados por un coeficiente de 0.5 si la calidad de la información registrada por los tutores es inadecuada.

Indicador 37: Registro

Descriptor: La carrera debe contar con un sistema que permita documentar la progresión curricular de cada estudiante, de manera que se pueda asegurar que todos los graduados han cumplido con todos los requisitos establecidos por la universidad y por la carrera.

Lo expresa REVELO (2011)²⁸:

“Excel es una hoja electrónica de cálculo orientada al desarrollo de aplicaciones contables, financieras, administrativas o simplemente de uso particular. Con Excel podrá elaborar listas ordenadas, presentar informes detallados, resumir información o resultados, mantener una base de datos, elaborar gráficos estadísticos, etc. En Excel un archivo es identificado con el nombre de LIBRO, el mismo que a su vez consta de varias hojas, cada una conformada por 65536 filas y 256 columnas. El número de hojas predeterminadas es tres, pero pueden implementar o disminuir según lo desee el usuario”. (Pág. 36)

Cálculo del indicador y escala:

ALTO: El sistema de registro permite documentar la progresión de cada estudiante en la adquisición de los resultados de aprendizaje estipulados en el perfil de egreso y verificar el cumplimiento de los requisitos formales establecidos;

MEDIO: El sistema documenta parcialmente la progresión de cada estudiante en la adquisición de los resultados de aprendizaje estipulados en el perfil de egreso y permite parcialmente verificar el cumplimiento de los requisitos formales establecidos;

BAJO: El sistema es incipiente.

Indicador 38: Deserción

Lo expresa VALAREZO R. (2003)²⁹:

“Los niveles de deserción no están correlacionados con un peso del sector privado o de la existencia de sistemas de aseguramiento de la calidad, y sus diferencias tienen un fuerte asidero en los sistemas de acceso. La deserción tampoco está asociada a los niveles de cobertura. Cuba y Argentina tenían para el 2005 similares niveles de cobertura, pero la eficiencia

de titulación varía significativamente entre ambos países. Igualmente también Guatemala y Brasil tienen tasas de coberturas similares y entre las más bajas del continente, y también tienen niveles de deserción absolutamente distintos en el sector público.”. (Pág. 43)

Descriptor: Evalúa la tasa de deserción estudiantil en el inicio de la carrera.

Cálculo del indicador y escala:

Evalúa la tasa de deserción estudiantil antes de que el estudiante haya aprobado el 25% de los créditos de la carrera. Se considera que un estudiante ha desertado si ha interrumpido sus estudios por seis meses o más.

Para el cálculo de la tasa de deserción se tomará el número de estudiantes de una cohorte que han desertado dividido para el número total de estudiantes de la cohorte.

Indicador 39: Graduación

Descriptor: Evalúa la tasa de graduación o titulación de los estudiantes de una cohorte.

Cálculo del indicador y escala:

Se tomará en cuenta los estudiantes graduados en un plazo de la duración nominal de la carrera, más dieciocho meses.

Se divide el número de estudiantes de la misma cohorte graduados para el número de estudiantes de la cohorte.

Indicador 40: Satisfacción estudiantil

Descriptor: Evalúa el grado de satisfacción estudiantil con respecto a la resolución de quejas.

Cálculo del indicador y escala:

Porcentaje de estudiantes satisfechos o muy satisfechos con la resolución de quejas, de acuerdo a la encuesta universal, semestral, anónima que se debe tomar a los estudiantes.

Indicador 41: Responsabilidad profesional

Descriptor: Evalúa la actitud del estudiante frente a dilemas éticos en el campo de la profesión. Evalúa la aceptación de la consecuencia de sus actos en sus relaciones profesionales con el estado, con personas, con objetos o productos, en situaciones de dilemas éticos en el campo de la profesión.

Cálculo del indicador y escala:

TIENE: La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo o evidenciarlo.

NO TIENE: La carrera no tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado o la manera de medirlo o evidenciarlo

Indicador 42: Conocimientos de códigos profesionales

Descriptor: Evalúa el conocimiento que tiene el estudiante de los códigos profesionales, que lo obligan legal y moralmente a aplicar sus conocimientos de forma que beneficien a sus clientes y a la sociedad en general, sin causar ningún perjuicio.

Cálculo del indicador y escala:

TIENE: La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo o evidenciarlo.

NO TIENE: La carrera no tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado o la manera de medirlo o evidenciarlo

Indicador 43: Comunicación escrita

Descriptor: Evalúa la efectividad de la comunicación escrita del estudiante realizada a través de comunicaciones, informes, documentos de trabajo, etc.

Lo expresa ABAD J. (2011)³⁰, “Los resultados constituyen el componente más importante del informe. Son los hechos que se informan de manera objetiva, exacta, lógica y clara” (Pág. 41).

Cálculo del indicador y escala:

TIENE: La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo o evidenciarlo.

NO TIENE: La carrera no tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado o la manera de medirlo o evidenciarlo

Indicador 44: Comunicación oral

Descriptor: Evalúa la efectividad de la comunicación oral del estudiante realizada a través de ponencias, exposiciones o en reuniones de trabajo.

Cálculo del indicador y escala:

TIENE: La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo o evidenciarlo.

NO TIENE: La carrera no tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado o la manera de medirlo o evidenciarlo

Indicador 45: Comunicación digital

Descriptor: Evalúa la efectividad de la comunicación a través de medios digitales utilizando las tecnologías de la información.

Cálculo del indicador y escala:

TIENE: La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo o evidenciarlo.

NO TIENE: La carrera no tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado o la manera de medirlo o evidenciarlo

Indicador 46: Reconocimiento de oportunidades

Descriptor: Evalúa la capacidad para identificar y reconocer las oportunidades de aprendizaje necesarias para el desarrollo y mejoramiento continuo en el campo de conocimiento relacionado a su profesión.

Cálculo del indicador y escala:

TIENE: La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo o evidenciarlo.

NO TIENE: La carrera no tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado o la manera de medirlo o evidenciarlo.

Indicador 47: Compromiso con el aprendizaje

Descriptor: Evalúa la capacidad del estudiante para establecer y seguir sus propias estrategias a nivel general para continuar aprendiendo a lo largo de su vida. Lo expresa BASTIDAS A. (2011)³¹, “Las estrategias comprenden el conjunto de acciones estructuradas a partir de los objetivos estratégicos...” (Pág. 32).

Cálculo del indicador y escala:

TIENE: La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo o evidenciarlo.

NO TIENE: La carrera no tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado o la manera de medirlo o evidenciarlo

Indicador 48: Interés por temas contemporáneos

Descriptor: Evalúa el interés del estudiante para mantenerse informado sobre temas contemporáneos y la utilización adecuada de diferentes fuentes de información.

Cálculo del indicador y escala:

TIENE: La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo o evidenciarlo.

NO TIENE: La carrera no tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado o la manera de medirlo o evidenciarlo

Indicador 49: Análisis de temas contemporáneos

Descriptor: Evalúa la capacidad del estudiante para analizar temas contemporáneos y su relación con su profesión.

Lo expresa RODRÍGUEZ F. (2011)³²:

El análisis y las síntesis son dos aspectos de un mismo proceso de pensar, se hallan relacionados y concatenados. Al analizar no solo que descomponemos un todo, sino que encontramos sus elementos y propiedades, las conexiones de dichas partes; al encontrar esos elementos en el análisis, estamos haciendo a su vez síntesis, de manera que el análisis se verifica a través de la síntesis. (Pág. 66).

Cálculo del indicador y escala:

TIENE: La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo o evidenciarlo.

NO TIENE: La carrera no tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado o la manera de medirlo o evidenciarlo

Indicador 50: Escalafón docente

Descriptor: La carrera posee un reglamento de escalafón docente que especifica los mecanismos de concurso para la nominación de los docentes, regula los mecanismos de promoción y los mecanismos de apelación. Lo expresa VALAREZO R. (2011)³³, “La diferenciación institucional, la expansión del sector privado, las demandas de equidad y de calidad, y la internacionalización de la educación, se están expresando en la aparición de regulaciones sobre la educación superior” (Pág. 52).

Cálculo del indicador y escala:

ALTO: El reglamento de escalafón docente es accesible para la comunidad y se aplica de manera transparente.

MEDIO: El reglamento existe pero no es difundido entre la comunidad.

BAJO: El reglamento existe, no es difundido entre la comunidad y existen casos de excepción.

DISCRECIONAL: La contratación y promoción de los docentes son discrecionales.

Indicador 51: Planificación

Lo expresa BASTIDAS A. (2011)³⁴, “Planificación estratégica es el proceso mediante el cual una organización define su visión de largo plazo y las estrategias para alcanzarla a partir del análisis de sus fortalezas y debilidades internas, oportunidades y amenazas.” (Pág. 9).

Descriptor: La carrera cuenta con un plan de desarrollo que especifica la asignación de recursos, tiempos, responsables y mecanismos de control de su cumplimiento.

Cálculo del indicador y escala:

ALTO: La carrera cuenta con un plan de desarrollo que especifica la asignación de recursos, tiempos, responsables y mecanismos de control de su cumplimiento y el porcentaje de cumplimiento ha sido superior al 80% en los últimos tres años.

MEDIO: La carrera cuenta con un plan de desarrollo que especifica la asignación de recursos, tiempos, responsables y mecanismos de control de su cumplimiento y el porcentaje de cumplimiento ha sido superior al 50% e inferior al 80% en los últimos tres años.

BAJO: La carrera cuenta con un plan de desarrollo incompleto.

NULO: La carrera no cuenta con un plan de desarrollo.

Indicador 52: Docentes escalafonados

Descriptor: Evalúa el porcentaje de docentes contratados y/o con nombramiento que están regidos por el escalafón.

Cálculo del indicador y escala:

$$\frac{N^{\circ} \text{ de docentes contratados y/o con nombramiento regidos por el escalafón}}{N^{\circ} \text{ total de docentes}}$$

Indicador 53: Remuneración tiempo completo

Descriptor: Evalúa el promedio de las remuneraciones por hora de trabajo de los docentes a tiempo completo. (Cuarenta horas semanales).

Cálculo del indicador y escala:

Promedio de las remuneraciones horarias totales incluyendo beneficios de ley y aquellas contempladas en los estatutos propios de las IES, de los docentes a tiempo completo. Los puntajes se asignarán por comparación.

Indicador 54: Remuneración tiempo parcial

Descriptor: Evalúa el promedio de las remuneraciones mensuales de los docentes a tiempo parcial.

Cálculo del indicador y escala:

Promedio de las remuneraciones mensuales totales de los docentes a tiempo parcial. Los puntajes se asignarán por comparación.

Indicador 55: Becas de posgrado

Lo expresa SILVA R. (2003)³⁵:

“Desde el punto de vista estrictamente formal, los estudios de post grado son aquellos que se realizan después del grado académico de licenciado o su equivalente. Sin embargo, para que esta definición adquiera su verdadero significado y no sea insuficiente, es necesario explicar la función de los estudios de post grado, dentro de la misión que le corresponde cumplir a la universidad”. (Pág. 5)

Descriptor: Evalúa el apoyo institucional a los docentes de la carrera para la realización de estudios de postgrado.

Cálculo del indicador y escala:

Porcentaje de docentes que han obtenido licencia con sueldo para realizar estudios de postgrado en algún área de conocimiento del programa o carrera, en los últimos tres años.

Indicador 56: Seminarios

Descriptor: Evalúa el apoyo institucional a los docentes para la participación en seminarios especializados.

Cálculo del indicador y Escala:

Porcentaje de docentes que han obtenido financiamiento institucional total para participar en seminarios internacionales en áreas de conocimiento del programa o carrera, en los últimos tres años.

Indicador 57: Sabático

Descriptor: Evalúa el apoyo institucional a los docentes para realizar un año o semestre sabático.

Cálculo del indicador y escala:

Porcentaje de docentes a tiempo completo que han obtenido año o semestre sabático, bajo forma de licencia con sueldo otorgada por la IES, en los últimos tres años.

Indicador 58: Quejas de estudiantes

Descriptor: La carrera cuenta con un sistema de recolección, registro y procesamiento o resolución de las quejas de los estudiantes, que garantiza la no retaliación y la resolución en plazos adecuados.

Cálculo del indicador y escala:

ALTO: La carrera cuenta con un sistema de recolección, registro y procesamiento o resolución de las quejas de los estudiantes, que garantiza la no retaliación y la resolución en plazos adecuados.

BAJO: El sistema de recolección y procesamiento de quejas es inexistente o incipiente.

Indicador 59: Satisfacción

Descriptor: La carrera cuenta con un sistema de recolección, registro y procesamiento de las encuestas estudiantiles sobre los docentes y de las encuestas realizadas a los docentes sobre la administración, servicios, etc.

Cálculo del indicador y escala:

Suma de los porcentajes de estudiantes y de docentes que se declaran “muy satisfechos” en las encuestas respectivas: estudiantes con respecto a los docentes respecto a la administración y los servicios de apoyo a la docencia.

ALTO: Más de 150

MEDIO: Entre 100 y 150

BAJO: Entre 50 y 100

MUY BAJO: Menos de 50

Indicador 60: Líneas de investigación

Descriptor: La carrera tiene líneas de investigación explícitas y las aplica para la introducción del estudiante a la investigación.

Cálculo del indicador y escala:

Porcentaje de trabajos de titulación defendidos en los últimos tres años, que se enmarcan en las líneas de investigación previamente definidas por la carrera o programa, en relación al total de trabajos de titulación defendidos en el mismo período. Los trabajos de titulación enmarcados en líneas de investigación, denotan la preocupación de la IES por la preparación de los estudiantes para la investigación y la optimización del tiempo y los recursos intelectuales que representan estos trabajos. El puntaje se asignará por comparación.

Indicador 61: Sistema de investigación

Descriptor: La investigación en la IES cuenta con presupuestos, sistema de convocatorias internas para proyectos de investigación y mecanismos de seguimiento informatizados. Lo expresa CABRERA G. (2011)³⁶, “En la organización como un sistema todas las partes afectan al todo” (Pág. s/n).

Cálculo del indicador y escala:

ALTO: Sistema implementado y en funcionamiento

MEDIO: Sistema al que le falta alguno de los elementos mencionados

BAJO: No cuenta con un sistema implementado de investigación

Indicador 62: Investigación docente tiempo completo

Descriptor: La IES cuenta con grupos de investigación de acuerdo a líneas de investigación que tienen sistemas de seguimiento y evaluación de resultados y cuyo trabajo es reconocido académicamente y pecuniariamente. Los profesores participan activamente en los grupos de investigación.

Cálculo del indicador y escala:

Porcentaje de docentes a tiempo completo de la carrera que han participado en grupos de investigación de la IES o interinstitucionales un promedio de al menos diez horas semanales durante el último año.

$$\frac{100 \text{ (N}^\circ \text{ de docentes TC que han participado)}}{\text{N}^\circ \text{ total de docentes TC}}$$

Indicador 63: Vinculación docente

Descriptor: Porcentaje de docentes de la carrera que han tenido actividades de vinculación, prestación de servicios, consultoría, en el marco de convenios o contratos de la IES con organizaciones de la colectividad, en el área profesional de la carrera en los últimos tres años.

Cálculo del indicador y escala:

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de docentes de la carrera que han tenido actividades de vinculación,)}{100}{\text{N}^\circ \text{ de docentes de la carrera durante el mismo período}}$$

La ponderación se hará por comparación.

Indicador 64: Vinculación estudiantes

Descriptor: Porcentaje de estudiantes de último año de la carrera que han tenido actividades de prestación de servicios, consultoría, pasantías, en el marco de convenios o contratos con de la IES con

organizaciones de la colectividad, en el área profesional de la carrera, por una duración de al menos 320 horas laborables, durante sus estudios.

Cálculo del indicador y escala:

$$\frac{100(\text{N}^\circ \text{ de estudiantes de último año que han tenido...})}{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes de último año que han tenido actividades correspondiente a los conceptos enunciados en la descripción}}$$

La ponderación se hará por comparación.

Fundamentación legal.

La Constitución de la República vigente dispone:

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa,

obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Art. 29.- El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.

Art. 350.- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Art. 351.- El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

Art. 352.- El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados.

Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro.

Art. 353.- El sistema de educación superior se regirá por:

1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva.

2. Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación.

Art. 354.- Las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares, se crearán por ley, previo informe favorable vinculante del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, que tendrá como base los informes previos favorables y obligatorios de la institución responsable del aseguramiento de la calidad y del organismo nacional de planificación.

Los institutos superiores tecnológicos, técnicos y pedagógicos, y los conservatorios, se crearán por resolución del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, previo informe favorable de la institución de aseguramiento de la calidad del sistema y del organismo nacional de planificación.

La creación y financiamiento de nuevas casas de estudio y carreras universitarias públicas se supeditará a los requerimientos del desarrollo nacional.

El organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema y el organismo encargado para la acreditación y aseguramiento de la calidad podrán suspender, de acuerdo con la ley, a las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores, tecnológicos y pedagógicos, y conservatorios, así como solicitar la derogatoria de aquellas que se creen por ley.

Art. 355.- El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y

responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.

Sus recintos son inviolables, no podrán ser allanados sino en los casos y términos en que pueda serlo el domicilio de una persona. La garantía del orden interno será competencia y responsabilidad de sus autoridades.

Cuando se necesite el resguardo de la fuerza pública, la máxima autoridad de la entidad solicitará la asistencia pertinente.

La autonomía no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional.

La Función Ejecutiva no podrá privar de sus rentas o asignaciones presupuestarias, o retardar las transferencias a ninguna institución del sistema, ni clausurarlas o reorganizarlas de forma total o parcial.

Art. 356.- La educación superior pública será gratuita hasta el tercer nivel.

El ingreso a las instituciones públicas de educación superior se regulará a través de un sistema de nivelación y admisión, definido en la ley. La gratuidad se vinculará a la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes.

Con independencia de su carácter público o particular, se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso, en la permanencia, y en la

movilidad y en el egreso, con excepción del cobro de aranceles en la educación particular.

El cobro de aranceles en la educación superior particular contará con mecanismos tales como becas, créditos, cuotas de ingreso u otros que permitan la integración y equidad social en sus múltiples dimensiones.

Art. 357.- El Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior. Las universidades y escuelas politécnicas públicas podrán crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica, invertir en la investigación y en el otorgamiento de becas y créditos, que no implicarán costo o gravamen alguno para quienes estudian en el tercer nivel. La distribución de estos recursos deberá basarse fundamentalmente en la calidad y otros criterios definidos en la ley. La ley regulará los servicios de asesoría técnica, consultoría y aquellos que involucren fuentes alternativas de ingresos para las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares. La Constitución de la República de Ecuador, misma que en la Disposición Transitoria Vigésima, segundo párrafo indica:

En el plazo de cinco años a partir de la entrada en Vigencia de esta Constitución, todas las instituciones de educación superior, así como sus carreras, programas y posgrados deberán ser evaluados y acreditados conforme a la Ley. En caso de no superar la evaluación y acreditación, quedarán fuera del sistema de educación superior

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), acogiendo el texto constitucional, en su Disposición Transitoria Primera establece:

En cumplimiento de la Disposición transitoria Vigésima de la Constitución de la República del Ecuador, en el plazo de 5 años contados a partir de la

vigencia de la Carta Magna, todas las universidades y escuelas politécnicas, sus extensiones y modalidades, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores, tanto públicos como particulares, así como sus carreras, programas y posgrados, deberán ser cumplido con la evaluación y acreditación del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Este proceso se realizará a todas las instituciones de educación superior, aun a las que hayan sido evaluadas y acreditadas por el anterior Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior Ecuatoriana (CONEA).

Preguntas a contestarse.

La presente investigación desea contestar las siguientes preguntas:

- ¿Es posible crear un instrumento de evaluación de la carrera de Mercadotecnia y Publicidad que responda a las necesidades de la institución?
- ¿Será posible aplicar este instrumento de evaluación a todos los actores de la carrera de Mercadotecnia y Publicidad?
- ¿Se podrán alcanzar las mejoras requeridas en la parte académica en la carrera?
- ¿Qué actitud tendrán los docentes de la carrera?
- ¿Será posible motivar a las autoridades de la carrera para que lleven adelante un proceso de autoevaluación?
- ¿Será el diseño de un plan de mejoras suficiente para lograr la calidad educativa de la carrera?
- ¿Se podrá promover la aplicación del plan con fines de mejoramiento?
- ¿Los resultados de la investigación colaborarán en el cumplimiento de todos los estándares propuestos por las autoridades educativas?
- ¿Se podrá colaborar con la evaluación y acreditación de la institución?

Variables de la Investigación

En la presente investigación trabajaremos con las siguientes variables:

- 1) Variable dependiente:** Representada por la evaluación de la carrera de Mercadotecnia y Publicidad de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil. También se le denomina autoestudio o evaluación interna. Es un proceso participativo interno que busca mejorar la calidad. Da lugar a un informe escrito sobre el funcionamiento, los procesos, recursos, y resultados, de una institución o programa de educación superior.

- 2) Variable independiente:** Representada por el Diseño del Plan de Mejoras, que es el proceso progresivo que comprende un conjunto de acciones y despliegue de recursos orientado al logro de objetivos.

Definiciones conceptuales.

1. **Acreditación:** Es el reconocimiento formal de la calidad demostrada por una institución o programa educativo, o programa educativo otorgado por el Estado a través del órgano operador correspondiente, según el informe de evaluación externa emitido por una entidad evaluadora debidamente autorizada, de acuerdo con las normas vigentes. La acreditación es temporal y su renovación implica necesariamente un nuevo proceso de autoevaluación y evaluación externa. Proceso para reconocer o certificar la calidad de una institución o de un programa educativo que se basa en una evaluación de los mismos, con respecto a criterios o estándares previamente establecidos.
2. **Andragogía:** Es cualquier actividad educativa, cuya finalidad es el cambio y crecimiento profesional de las personas adultas.
3. **Aprender a conocer:** Es el aprendizaje de los instrumentos del saber, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento permitiéndole, al ser humano, descubrir el placer del conocer.
4. **Aprender a hacer:** Es el aprendizaje vinculado a la formación profesional. En los Países con economías estructuradas, este aprendizaje, responde a un conjunto de competencias que combinan la calificación profesional, el comportamiento social, la aptitud para trabajar en equipo, capacidad de iniciativa y de asumir riesgos; en los países en desarrollo se lo asume como la adquisición de cultura científica que permite el acceso a la tecnología moderna al tiempo que se desarrollan las capacidades de innovación y creación contextualizadas.
5. **Aprender a Ser:** Es el aprendizaje que no termina nunca. Se inicia en el conocimiento de sí mismo para luego y/o simultáneamente estructurar las conexiones con los demás. Le permite al ser

humano desarrollar sus talentos a plenitud y así seguir siendo “el arquitecto de su propio destino”. Ofrece la oportunidad para que la imaginación y la creatividad puedan encontrar respuestas inéditas a los viejos y siempre actuales problemas de la humanidad. En lo profesional es un proceso marcado por la experiencia individual e intensamente estructurado con el entorno.

6. **Aprender a vivir juntos:** Es el aprendizaje del descubrir y conocer al otro en su cultura, en su espiritualidad, participando de proyectos comunes; es el aprender a evitar y /o solucionar conflictos de manera pacífica.
7. **Aseguramiento de la calidad:** Término de amplio alcance, que se refiere a un proceso continuo de evaluación (monitoreo, garantía, manutención y mejoramiento) de la calidad de un sistema, institución o programa de educación superior.
8. **Asignatura:** Cada una de las materias en que se estructura un plan de estudios, aunque es posible que una materia comprenda varias asignaturas. Cada asignatura suele tener atribuidos un número de créditos determinado, de acuerdo con la dedicación de horas de docencia o de trabajo total de los estudiantes. Hay diversos tipos de asignaturas: troncales, obligatorias, optativas, de libre elección, comunes, de especialización.
9. **Autoevaluación:** También se denomina autoestudio o evaluación interna. Es un proceso participativo interno que busca mejorar la calidad. Da lugar a un informe escrito sobre el funcionamiento, los procesos, recursos, y resultados, de una institución o programa de educación superior.
10. **Bienestar universitario:** Es un servicio de apoyo encargado de dirigir y ejecutar los programas orientados a asegurar el bienestar integral de los miembros de la comunidad universitaria, conformada por sus dependencias, busca a través de boletines informativos, dar a conocer a los estudiantes, docentes y personal administrativo

de una Institución la definición de la profesión y sus campos de acción, conceptos que facilitarán una mejor interpretación del quehacer diario.

11. **Carrera de grado:** También corresponde a la denominación de carrera de pregrado. Se refiere a los estudios superiores que habilitan para el ejercicio de una profesión. En algunos países se refiere a la primera titulación existente en educación superior (equivalente a licenciado).
12. **Comité consultivo:** Grupos de representantes de instituciones usuarias – grupos de interés.
13. **Crédito de asignaturas o cursos:** Unidad de medida y valoración de la actividad académica en la que se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, que constituyen cada plan de estudios.
14. **Currículo:** Instrumento de planificación académica universitaria que, plasmando un modelo educativo, orienta e instrumenta el desarrollo de una carrera profesional, de acuerdo a un perfil o indicadores previamente establecidos.
15. **Dimensión:** Conjunto de elementos o factores integrantes de toda institución académica. Documentos que sustentan la implementación del sistema. Declaraciones documentadas de la conformidad con la implementación del sistema, políticas y objetivos, que evidencian el compromiso de la organización. Documentos requeridos por la organización para asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de los procesos que ha identificado, por ejemplo: Procedimientos documentados y registros que deben establecerse y mantenerse para proporcionar evidencia de la conformidad con los requisitos, así como de la operación eficaz del sistema, informes de seguimiento sobre el estado de implementación del sistema informes de revisión de la Alta Dirección sobre el sistema, revisión de planes de mejora,

retroalimentación de los grupos de interés para la mejora continua, etc.

16. **Educación superior:** Tercer nivel del sistema educativo que se articula, habitualmente, en dos ciclos o niveles principales (grado y postgrado, en otros sistemas, denominados pregrado y postgrado). La educación superior se realiza en instituciones de educación superior (IES), término genérico que incluye diversos tipos de organizaciones, de las cuales la más conocida y frecuente es la Universidad.
17. **Eficacia:** Capacidad de alcanzar los resultados de calidad previstos, independientemente de los medios que se utilicen, de acuerdo con las metas y objetivos propuestos, y con los estándares de calidad definidos. En otra acepción puede entenderse como el valor social del producto, del resultado, en primer término del educativo, en función de los modelos culturales, políticos o económicos vigentes. Extensión en la que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.
18. **Eficiencia:** Capacidad de lograr un efecto determinado optimizando los recursos disponibles. Relación entre el resultado alcanzado y los recursos planificados.
19. **Egresado:** Término que se aplica a la persona que ha completado sus estudios universitarios. En algunos países se refiere a estudiantes que han completado satisfactoriamente los cursos de su carrera; en otros, adicionalmente, se utiliza para designar a estudiantes que habiendo concluido los cursos de su plan de estudios, no han realizado su trabajo final de graduación, por lo que no han recibido el título correspondiente. Establece la relación de una persona recién titulada con su institución, no tanto con el tipo de título que ha obtenido u obtendrá o con su especialidad.
20. **Encuesta:** Instrumento diseñado y validado para el acopio de información de una fuente dentro del proceso de Autoevaluación. El

diseño se refiere al tipo de preguntas que se realizarán para cada una de las fuentes de información por cada factor de análisis.

21. **Entrevista:** Instrumento de recolección de información de una fuente de información que gira, por lo general, en torno a una serie de preguntas previamente diseñadas.
22. **Ergología:** Producción del trabajo del ser humano en sociedad y su incidencia económica.
23. **Estándar:** En los procesos de evaluación y acreditación, valor cuantitativo y cualitativo de referencia de un indicador que enuncia concretamente el nivel deseable contra el que el indicador se contrastará. Es un nivel o referencia de calidad predeterminado por alguna agencia, organismo acreditador o institución. Los estándares de calidad o de excelencia sobre instituciones o programas de educación superior son establecidos previamente y, de forma general, por una agencia de acreditación. Implica un conjunto de requisitos y condiciones que la institución debe cumplir para ser acreditada por esa agencia.
24. **Evaluación:** Proceso para determinar el valor de algo y emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, resultados para posibles cambios de mejora.
25. **Extensión universitaria y proyección social:** Servicios dirigidos a quienes no son estudiantes regulares de la universidad, como: Organización, promoción y difusión de cultura general y estudios de carácter profesional que pueden ser gratuitos o no y que pueden conducir a una certificación. A través de estos servicios se establecen relaciones con las instituciones culturales, sociales y económicas con fines de cooperación, asistencia y conocimiento recíprocos; participación en la actividad educativa y cultural de los medios de comunicación social del Estado y, prestación de servicios profesionales en beneficio de la sociedad, con preferencia en las regiones que corresponden a su zona de influencia.

26. **Grupos de interés:** Son las instituciones que reciben los beneficios indirectos del servicio educativo y, por tanto, plantean demandas de calidad de los mismos, como empleadores, gobiernos regionales y gobiernos locales, asociaciones profesionales entre otras.
27. **Hodegogo:** Tutor, facilitar de aprendizajes, asesor docente.
28. **Indicador:** Variable, medición o referente empírico de cualquiera de los aspectos de un factor de calidad que se aplica a una institución o programa. Permite medir el grado de ajuste a los objetivos y criterios de calidad. Diversos indicadores pueden agruparse en un índice. Los indicadores pueden ser cuantitativos (medibles numéricamente) y cualitativos. Un indicador no tiene por qué ser siempre un dato numérico. Durante el proceso de acreditación, de autoevaluación y de evaluación externa, e incluso la visita al centro, se coteja frente a estándares y criterios establecidos por la agencia u organismo evaluador o acreditador.
29. **Índice:** Combinación de varios indicadores cuantificables en un solo número. A veces sinónimo de tasa. Se habla así de índices de calidad, índices de excelencia.
30. **Informe de auditoría externa:** Documento donde se presenta el resultado de la verificación de un proceso y sus productos.
31. **Investigación formativa:** Alude a la dinámica de la relación entre el conocimiento y los procesos académicos. Esto es, reconocimiento de que el proceso de aprendizaje es un proceso de construcción del conocimiento, que la enseñanza debe ser objeto de reflexión sistemática sobre la base de la vinculación entre teoría y experiencia pedagógica y que el docente debe estar comprometido también en el proceso de construcción y sistematización del saber en que consiste la actualización permanente.

32. **Manual de organización y funciones:** Documento Técnico normativo de la gestión Institucional que describe la estructura, objetivos y funciones, precisa las interrelaciones jerárquicas, funciones internas y externas de cada una de las dependencias.
33. **Mejora continua:** Proceso progresivo que comprende un conjunto de acciones y despliegue de recursos orientado al logro de objetivos.
34. **Metaevaluación:** Evaluación de la evaluación. Valoraciones sobre criterios, estándares e indicadores para analizar la calidad de instituciones o programas, o sobre el funcionamiento de las agencias u organismos de acreditación.
35. **Misión:** Expresión de la razón de ser de una unidad académica y sus objetivos esenciales, fundamentados en los principios y valores institucionales.
36. **Módulos:** Orientan a presentar la situación actual de los procesos de Autoevaluación y Acreditación Universitaria a nivel nacional e internacional, a tratar y relacionar los conceptos de calidad aplicadas al contexto universitario, a presentar los elementos que facilitan o dificultan los procesos de cambio y al mejoramiento de la calidad con gestión del cambio e innovación.
37. **Pares / pares evaluadores:** Colegas o profesores de la misma área de conocimiento. En algunos países se denominan pares disciplinarios. Las evaluaciones externas son realizadas por pares evaluadores.
38. **Perfil del ingresante:** Registra características, necesidades y expectativas del estudiante en el momento de la inserción en el nivel superior. Incluye, capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes personales, familiares, laborales, académicas y tecnológicas.
39. **Pertinencia de un programa:** Medida en que los resultados de un programa corresponden y son congruentes con las expectativas,

necesidades, preceptos, etc. que provienen del desarrollo social y del conocimiento, independientemente de las disciplinas, los métodos y los usos que se hagan de él.

40. **Plan de calidad:** Plan Modelo sistemático que se elabora para dirigir y encauzar acciones. Documento que contiene el modelo.
41. **Plan de Estudios:** Conjunto sistematizado de asignaturas necesarias para concluir una carrera y obtener un grado y un título. Describe las asignaturas o cursos precisando su código, su denominación, su condición semestral o anual, su ubicación cronológica-académica, el número total de horas lectivas, sus créditos y sus requisitos. Asimismo, exige prácticas pre profesionales y un trabajo de fin de carrera.
42. **Plan de mejora:** Documento donde se consignan las medidas para obtener la acreditación, o para mejorar los aspectos puestos de manifiesto en el proceso de evaluación.
43. **Plan estratégico:** Proceso de evaluación sistemática, definiendo los objetivos a largo plazo, identificando metas y objetivos cuantitativos, desarrollando estrategias para alcanzar dichos objetivos y localizando recursos para llevar a cabo dichas estrategias. También denominado plan plurianual o plan de desarrollo. Es la planificación a medio y largo plazo de una institución de educación superior, sobre actividades, expansión de recursos y edificios, normalmente durante varios años (tres o cuatro). Debe especificar las inversiones y las formas de obtener esos recursos financieros.
44. **Plan operativo:** Es un documento oficial en el que los responsables de una organización (empresarial, institucional, no gubernamental) o un fragmento de la misma (departamento, sección, delegación, oficina) enumeran los objetivos y las directrices que deben marcar el corto plazo. Por ello, un plan operativo se establece generalmente con una duración efectiva de

un año, lo que hace que también sea conocido como plan operativo anual.

45. **Plan presupuestal:** Conjunto de acciones dirigidas a cumplir una meta prevista, enunciada en valores y términos financieros que debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización.
46. **Planificación curricular:** Proceso de formulación, gestión y evaluación de los currículos universitarios.
47. **Proceso de enseñanza – aprendizaje:** Conjunto de fases sucesivas en que se cumple el fenómeno intencional de la educación y la instrucción. Los términos enseñanza y aprendizaje, enfocados a la luz de las tendencias pedagógicas modernas, se consideran correlativos y por ello se hace hincapié en la bilateralidad de la acción, que va tanto de quien enseña a quien aprende, como de quien aprende a quien enseña. Por tanto, enseñanza – aprendizaje es un término que sugiere una nueva forma de enfocar el proceso educativo.
48. **Programas de bienestar:** Conjunto de actividades calendarizadas que cuentan con financiamiento de ejecución y que están orientadas a contribuir con el mejor desenvolvimiento de los beneficiarios en sus labores. Estas actividades se desarrollan como servicios de salud, alimentación, recreación, biblioteca, psicología, servicio social, etc.
49. **Proyecto educativo:** El Proyecto Educativo es un conjunto de criterios, normas y directrices que orientan el ejercicio y el cumplimiento de las funciones derivadas de la Misión institucional. El Proyecto Educativo debe ser coherente con la Misión, como punto de referencia para determinar el grado de calidad de todas sus actividades.

50. **Proyectos de extensión universitaria y proyección social:** La Extensión Universitaria es uno de los tres pilares fundamentales que componen a la Universidad, junto a la enseñanza y la investigación. Estos tres pilares se constituyen entonces, en los objetivos primarios que debe llevar a cabo la Universidad. De la investigación surgen los nuevos conocimientos y las metodologías que nutren a la docencia, aportando nuevos elementos tanto a estudiantes como a docentes, éstos aportan a la sociedad las herramientas con las que cuenta la Universidad, y las problemáticas en ella encontradas recrean y generan las nuevas líneas de investigación. La Universidad es uno de los actores del medio social y forma parte de este medio, por lo cual debe responder a las necesidades del mismo y ser un órgano de anticipación y de elaboración teórica, no en un sentido academicista sino buscando dar respuestas a su problemática.
51. **Proyectos de investigación:** Es un procedimiento que usa al método científico para recabar todo tipo de información y formular hipótesis acerca de cierto fenómeno social o científico, empleando las diferentes formas de investigación.
52. **Recursos humanos:** Recursos Humanos. Conjunto de experiencias, habilidades, aptitudes, actitudes, conocimientos, voluntades, etc. de las personas que integran una organización.
53. **Reglamento general de la Universidad:** Es la norma elaborada por la universidad de acuerdo con los intereses y la legislación laboral vigente.
54. **Reprografía:** Es un proceso que permite reproducir documentos impresos mediante técnicas como la fotocopia (o xerocopia), el facsímil o la fotografía.
55. **Resultados:** A veces denominados logros, se refiere a la productividad de una institución o de un programa de educación superior. Se miden fundamentalmente por la formación que

obtienen los estudiantes, al terminar un curso académico, o un programa completo. Se puede medir también por el tipo y nivel de trabajo que obtienen.

56. **Revistas indexadas:** Documentos escritos o electrónicos especializados que divulgan reportes de investigación y que están incluidas en una o varias bases de datos de dominio público. Para su inclusión deben haber pasado por un proceso de evaluación, basado en criterios y procedimientos adoptados internacionalmente.
57. **Sílabo:** Documento académico sumario, donde se registra el tema, la orientación y los detalles de una asignatura.
58. **Sistema de gestión de calidad:** Sistema de gestión para dirigir y controlar una organización en cuanto a su calidad.
59. **Sistema de información y comunicación:** Conjunto de elementos interactúan entre sí para procesar los datos y la información (incluyendo procesos manuales y automáticos) y distribuirla de la manera más adecuada posible en una determinada organización en función de sus objetivos.
60. **Talleres o cursos:** Son de carácter informativo, analítico y experimental. Las sesiones teóricas buscan consolidar un conjunto de conocimientos sobre los temas a tratar.
61. **Telemática:** Aplicación de las técnicas de la telecomunicación y de la informática a la transmisión a larga distancia de información
62. **Titulación:** Diploma o certificado que garantiza que se ha realizado un programa de estudios completo de forma exitosa. Se refiere a una carrera o especialidad. Es un sinónimo de título, o sea, el diploma obtenido por un estudiante, pero también de carrera o programa. La titulación sugiere la existencia de un plan de estudios elaborado.
63. **Título profesional:** Licencia para ejercer una profesión. El de más alto nivel es el universitario.

64. **Transparencia:** Capacidad de una entidad o componente para explicar sus condiciones internas de operación y los resultados de ella.
65. **Tutor:** Profesor que actúa como órgano de coordinación didáctica encargado de participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, de coordinar los procesos de evaluación de los estudiantes de su grupo, de encauzar las necesidades, demandas e inquietudes de los estudiantes, de informar a los padres acerca de los procesos de desarrollo y aprendizaje de sus hijos y de facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres de los estudiantes.
66. **Tutoría (programa):** Proyecto regulado destinado a atender al estudiante desde el punto de vista humano y del aprendizaje, asesorándolo académica y curricularmente.
67. **Unidad Académica:** Cualquier estructura responsable de la carrera que se someta a la acreditación. Así, según sea el caso la unidad definida por la universidad respectiva puede ser: Escuela, Facultad, Instituto u otra entidad.
68. **Valor:** Determina el grado de cumplimiento de una variable. Se enuncia mediante una ponderación que resulta de la aplicación de un juicio o reflexión.
69. **Variable:** Elemento integrante de un factor de evaluación.
70. **Visión:** Expresión visionaria del propósito de una organización.

CAPITULO III METODOLOGÍA

Diseño de la investigación.

Se eligió el enfoque cuanti - cualitativo, en razón del problema y los objetivos a conseguir con la ejecución, y además porque en el proceso de desarrollo se utilizarán técnicas cuantitativas y cualitativas para la comprensión y descripción de los hechos. Este proyecto se fundamenta en una investigación de campo, observando y aplicando instrumentos para elaborar un diagnóstico de necesidades, y analizar técnicamente la propuesta, se apoya además en una investigación documental bibliográfica, la que permite construir la fundamentación teórica, así como la propuesta.

Lo expresa RODRÍGUEZ F. (2011)³⁷:

Metodología son los modos, maneras, formas, las técnicas y estrategias que se utilizan para producir el conocimiento, esas formas o maneras dependen del interés cognoscitivo del investigador; así no es lo mismo preocuparse sobre fenómenos de la naturaleza, para cuyo conocimiento se utilizará cierto tipo de técnicas, las que nos serán útiles para el conocimiento de la sociedad. (Pág. 50).

Población y muestra.

Población.

La población de la presente investigación está constituida por todos los actores educativos directos e indirectos de la Carrera de Mercadotecnia y Publicidad de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

CUADRO A: POBLACIÓN.

ESTRATO	POBLACIÓN
Autoridades	3
Administrativos	7
Estudiantes	990
Total	1000

Fuente: Escuela de Mercadotecnia.

Autor: Lcdo. Wilson Sánchez Campos.

Muestra.

El tamaño de la muestra para un diseño de encuesta basado en una muestra aleatoria simple, puede calcularse mediante la siguiente fórmula.

Fórmula:

$$n = \frac{t^2 * p(1-p)}{m^2}$$

Descripción:

n = tamaño de la muestra requerido.

t = nivel de fiabilidad, valor estándar de 0,52.

p = número de estudiantes fiables del proyecto, 10%.

m = margen de error de 5%.

$$n = \frac{0,52^2 * 0,1 (1 - 0,1)}{0,05^2}$$

$$n = \frac{0,2704 * 0,9}{0,05^2}$$

$$n = \frac{0,24336}{0,0025}$$

$$n = 97,5 \approx 100$$

CUADRO B: MUESTRA.

ESTRATO	MUESTRA
Autoridades	3
Administrativos	7
Estudiantes	90
Total	100

Fuente: Escuela de Mercadotecnia.

Autor: Lcdo. Wilson Sánchez Campos.

Operacionalización de las variables.

Cuadro C.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Autoevaluación de la Carrera de Mercadotecnia y Publicidad.	A. Objetivos educativos	Denominación
		Misión y visión
		Perfil consultado
		Perfil publicado
		Sistema de monitoreo
		Evaluación por pares
	B. Currículo	Plan curricular
		Sílabos
		Currículo equilibrado
	C. Infraestructura	Biblioteca
		Laboratorios
		Conectividad
		Aulas
		Espacios docentes
	D. Cuerpo docente	Formación post grado
		Dedicación
		Grado de satisfacción docente
		Calidad docente
	E. Estudiantes	Admisión
		Transferencia
Tutoría		
Registro		
Deserción		

		Graduación
		Satisfacción estudiantil
	F. Resultados de aprendizaje	Resultados específicos
		Resultados genéricos
	G. Entorno institucional	Escalafón docente
		Planificación
		Docentes escalafonados
		Remuneración docente
		Perfeccionamiento docente
		Quejas de estudiantes
	Satisfacción	
	H. Investigación formativa	Líneas de investigación
		Sistema de investigación
		Investigación docente tiempo completo
		Investigación docente tiempo parcial
I. Vinculación con la colectividad	Vinculación docentes	
	Vinculación estudiantes	
Diseño de Plan de mejoras.	Justificación	Diagnóstico
		Fundamentación teórica
	Objetivos	Objetivo general
		Objetivos específicos
	Factibilidad	Descripción
		Referencias

Fuente: Documentos técnicos de autoevaluación institucional del ex CONEA.

Autor: Lcdo. Wilson Sánchez Campos.

Instrumentos de la investigación.

La lectura crítica: Es parte de una metodología que debe responder a criterios esencialmente científicos, se lo realiza como primer paso luego del acopio de la información para distinguir que es lo más importante o imprescindible para el propósito investigativo.

La síntesis: Es un compendio de todos los conceptos, criterios producto de las diversas clases de investigaciones que se han formulado respecto a un determinado tema. Se trata de ser lo más objetivo posible tomando en cuenta que no se pierda la subjetividad.

El análisis: Es la valoración secuencial de un tema determinado, podemos confrontar las posiciones, la ideas del autor o de los diversos autores que contribuirán a la investigación con las posiciones o las visiones paradigmáticas de quien elabora dicho análisis.

La encuesta: Para dar respuestas que concuerden con los objetivos planteados para esta investigación se diseñarán instrumentos como la encuesta, cuyo objetivo será receptar información, en base a preguntas cerradas. Se pondrá cuidado en el número de preguntas a fin de que los investigados contesten en forma integral los requerimientos que se definen en la propuesta. La aplicación de las preguntas será directa e individual.

Validez.

A fin de cumplir con los requisitos técnicos de validez se realizarán las siguientes tareas:

- Se consultará a expertos y especialistas en elaboración de instrumentos.

- Sobre la base del juicio de los expertos se elaborará la versión definitiva del cuestionario.

Confiabilidad. Para determinar la confiabilidad del instrumento se aplicó una prueba piloto a 3 profesores, cuyas observaciones se tomarán en consideración para la elaboración del cuestionario definitivo.

Procedimiento de la investigación.

Se identificaron el problema, sus causas y consecuencias, a través del árbol de problemas, los cuales se transformaron en los objetivos del presente trabajo investigativo. En la elaboración de los instrumentos de evaluación y recolección de datos, y en la validación de los mismos, se contó con la colaboración de tres magísteres, docentes de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

Lo expresa ABAD J. (2003)³⁸:

“Uno de los objetivos del proceso de evaluación y acreditación es verificar la efectividad institucional, es decir, la capacidad de cumplir lo que la misma universidad se propone, en el marco de la misión de la universidad ecuatoriana. En consecuencia, los evaluadores externos deben verificar el informe de autoevaluación”. (Pág. 16)

El análisis e interpretación de los datos recogidos, se lo hará en concordancia con lo estipulado por el CEAACES y su modelo sistémico de evaluación. Se utilizaron 64 indicadores, los que estuvieron agrupados en 9 criterios, los mismos que se mostrarán a continuación. La escala estará dada de la siguiente manera:

3	MUY EFICIENTE	VERDE
2	POCO EFICIENTE	AMARILLO
1	DEFICIENTE	ROJO

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Procesamientos y análisis.

Los indicadores serán clasificados en base a 9 criterios, los que serán tabulados, enunciados en tablas, graficados en barras, y analizados cada uno de ellos. Esta clasificación se aprecia a continuación:

CRITERIO: OBJETIVOS EDUCACIONALES

- Denominación
- Misión y visión
- Perfil consultado
- Perfil publicado
- Sistema implementado
- Resultados conocidos
- Actividades docentes

CRITERIO: CURRÍCULO

- Plan curricular
- Sílabos
- Currículo equilibrado

CRITERIO: INFRAESTRUCTURA

- Títulos
- Bibliotecas virtuales
- Textos actualizados
- Laboratorios pertinentes
- Renovación de laboratorios
- Insumos de laboratorios
- Conectividad
- Calidad

- Oficinas tiempo completo
- Salas tiempos parciales

CRITERIO: CUERPO DOCENTE

- Formación postgrado
- Docentes tiempo completo
- Estudiantes / docentes tiempo completo
- Carga horaria tiempo completo
- Especificidad tiempo completo
- Carga horaria tiempo parcial
- Eficiencia Docente
- Grado de satisfacción docente
- Publicaciones
- Experiencia docente
- Experiencia profesional
- Formación pedagógica
- Actualización científica

CRITERIO: ESTUDIANTES

- Admisión
- Transferencia
- Tutoría
- Registro
- Deserción
- Graduación
- Satisfacción estudiantil
- Responsabilidad profesional
- Conocimientos de códigos profesionales
- Comunicación escrita
- Comunicación oral

- Comunicación digital

CRITERIO: RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Reconocimiento de oportunidades
- Compromiso con el aprendizaje
- Interés por temas contemporáneos
- Análisis de temas contemporáneos

CRITERIO: ENTORNO INSTITUCIONAL

- Escalafón docente
- Planificación
- Docentes escalafonados
- Remuneración tiempo completo
- Remuneración tiempo parcial
- Becas de postgrado
- Seminarios
- Sabático
- Quejas de estudiantes
- Satisfacción

CRITERIO: INVESTIGACIÓN FORMATIVA

- Líneas de investigación
- Sistema de investigación
- Investigación docente tiempo completo

CRITERIO: VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

- Vinculación docente
- Vinculación estudiantes

Cuadro D. Matriz para evaluar una carrera.

INDICADOR	INFORMANTES	INSTRUMENTOS	CALIFICACIÓN	VALOR CUALITATIVO
CRITERIO: OBJETIVOS EDUCACIONALES				
Indicador 1: Denominación Verifica la correspondencia entre la denominación del título que otorgan y sus similares	Director	Entrevista – Guía	3	MUY EFICIENTE
Indicador 2: Misión y Visión La misión y la visión están claramente establecidas.	Director Secretaria Profesores Estudiantes	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE
Indicador 3: Perfil Consultado Demuestra que el perfil de egreso ha sido definido en base a estudios y análisis de las necesidades del entorno	Director Secretaria	Entrevista – Guía	3	MUY EFICIENTE

<p>Indicador 4: Perfil Publicado El perfil de egreso, describe los resultados de aprendizaje</p>	<p>Director Secretaria Profesores Estudiantes</p>	<p>Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario</p>	<p>3</p>	<p>MUY EFICIENTE</p>
<p>Indicador 5: Sistema de monitoreo El sistema de monitoreo está implementado.</p>	<p>Director Secretaria</p>	<p>Entrevista – Guía</p>	<p>3</p>	<p>MUY EFICIENTE</p>
<p>Indicador 6: Resultados conocidos Los resultados de las evaluaciones de cumplimiento del perfil de egreso son conocidos</p>	<p>Director Secretaria Profesores Estudiantes</p>	<p>Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario</p>	<p>1</p>	<p>DEFICIENTE</p>
<p>Indicador 7: Actividades docentes La enseñanza cubre mucho más que las horas de clase dictadas</p>	<p>Director Secretaria Profesores</p>	<p>Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario</p>	<p>3</p>	<p>MUY EFICIENTE</p>
<p>CRITERIO: CURRÍCULO</p>				
<p>Indicador 8: Plan Curricular El plan curricular relaciona las materias y actividades del currículo con los resultados del aprendizaje</p>	<p>Director Secretaria Profesores</p>	<p>Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario</p>	<p>3</p>	<p>MUY EFICIENTE</p>

Indicador 9: Sílabos Cada asignatura cuenta con un programa	Director Secretaria Profesores Estudiantes	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	3	MUY EFICIENTE
Indicador 10: Currículo Equilibrado Mide de cuánto se acercan el número de créditos de los estándares comúnmente aceptados	Director	Entrevista – Guía	3	MUY EFICIENTE
CRITERIO: INFRAESTRUCTURA				
Indicador 11: Títulos Evalúa el número de libros con los que cuenta la biblioteca, comparado con el número de estudiantes	Director Secretaria	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	3	MUY EFICIENTE
Indicador 12: Bibliotecas Virtuales Evalúa la suscripción a bibliotecas virtuales	Director	Entrevista – Guía	3	MUY EFICIENTE
Indicador 13: Textos Actualizados Para cada una de las asignaturas, la biblioteca tendrá al menos un ejemplar de cada texto	Director Secretaria Profesores	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	2	POCO EFICIENTE
Indicador 14: Laboratorios pertinentes Se deberá tener un estudiante por sitio de trabajo	Director Secretaria	Entrevista – Guía Encuesta –	1	DEFICIENTE

	Profesores Estudiantes	cuestionario		
Indicador 15: Renovación de Laboratorios Los equipos de los laboratorios son mantenidos y renovados	Director Secretaria Profesores Estudiantes	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE
Indicador 16: Insumos de Laboratorios Disponibilidad de insumos, materiales, reactivos y similares	Director Secretaria Profesores Estudiantes	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE
Indicador 17: Conectividad Evalúa la capacidad de acceso a internet	Director Secretaria Profesores Estudiantes	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE
Indicador 18: Calidad Aulas asignadas que presten facilidades de acceso y uso, iluminadas, ventilación, cómodas y funcionales	Director Secretaria Profesores Estudiantes	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE

Indicador 19: Oficinas Tiempo Completo Evalúa las oficinas atribuidas al profesor a tiempo completo	Director Secretaria Profesores Estudiantes	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE
Indicador 20: Sala tiempos parciales Debe contar con al menos una sala de permanencia para los profesores a tiempo parcial	Director Secretaria Profesores Estudiantes	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE
CRITERIO: CUERPO DOCENTE				
Indicador 21: Formación postgrado Evalúa la formación académica de postgrado	Director Secretaria	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	2	POCO EFICIENTE
Indicador 22: Docentes tiempo completo Se considera profesor a tiempo completo a aquel que tiene una relación laboral de cuarenta horas	Director Secretaria	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE
Indicador 23: Estudiantes/docentes tiempo completo Relaciona el número de estudiantes con el número de profesores a tiempo completo.	Director Secretaria	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE

Indicador 24: Carga horaria tiempo completo Evalúa el número promedio de horas semanales de clase de los docentes TC.	Director Secretaria	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE
Indicador 25: Especificidad tiempo completo Mide la correspondencia entre la formación formal de los docentes TC con el área de enseñanza teórica y práctica.	Director Secretaria	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE
Indicador 26: Carga horaria tiempo parcial Porcentaje de docentes a tiempo parcial	Director Secretaria	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE
Indicador 27: Eficiencia Docente Indica la relación entre el número de estudiantes a tiempo completo con el número de profesores a tiempo completo.	Director Secretaria	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	2	POCO EFICIENTE
Indicador 28: Grado de satisfacción docente Evalúa el grado de satisfacción	Director Secretaria Profesores	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	2	POCO EFICIENTE
Indicador 29: Publicaciones Evalúa la producción bibliográfica	Director Secretaria	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	2	POCO EFICIENTE

Indicador 30: Experiencia docente Evalúa el promedio de años de experiencia docente	Director Secretaria	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	2	POCO EFICIENTE
Indicador 31: Experiencia profesional Evalúa el número de promedio de años de experiencia profesional	Director Secretaria	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	2	POCO EFICIENTE
Indicador 32: Formación pedagógica Evalúa el número promedio de créditos en pedagogía	Director Secretaria	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	3	MUY EFICIENTE
Indicador 33: Actualización científica Actualización científica en eventos especializados	Director Secretaria	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	3	MUY EFICIENTE
CRITERIO: ESTUDIANTES				
Indicador 34: Admisión Debe contar con políticas de admisión	Director Secretaria Estudiantes	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	2	POCO EFICIENTE
Indicador 35: Transferencia Debe tener políticas establecidas para la convalidación de	Director Secretaria	Entrevista – Guía Encuesta –	2	POCO EFICIENTE

estudios realizados en otros programas	Estudiantes	cuestionario		
Indicador 36: Tutoría Cada estudiante debe contar con un profesor-tutor	Director Secretaria Profesores Estudiantes	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE
Indicador 37: Registro Debe contar con un sistema que permita documentar la progresión curricular	Director Secretaria Estudiantes	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE
Indicador 38: Deserción Evalúa la tasa de deserción	Director Secretaria	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE
Indicador 39: Graduación Evalúa la tasa de graduación	Director Secretaria	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	n/a	DEFICIENTE
Indicador 40: Satisfacción estudiantil Evalúa el grado de satisfacción estudiantil	Director Secretaria Estudiantes	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE
Indicador 41: Responsabilidad profesional	Director	Entrevista – Guía	1	DEFICIENTE

Evalúa la actitud del estudiante frente a dilemas éticos.	Secretaria Estudiantes	Encuesta – cuestionario		
Indicador 42: Conocimientos de códigos profesionales Evalúa el conocimiento que tiene el estudiante de los códigos profesionales.	Director Secretaria Estudiantes	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE
Indicador 43: Comunicación escrita Evalúa la efectividad de la comunicación escrita	Director Secretaria Profesores Estudiantes	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE
Indicador 44: Comunicación oral Evalúa la efectividad de la comunicación oral	Director Secretaria Profesores Estudiantes	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE
Indicador 45: Comunicación digital Evalúa la efectividad de la comunicación a través de medios digitales	Director Secretaria Profesores Estudiantes	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE

CRITERIO: RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

<p>Indicador 46: Reconocimiento de oportunidades Evalúa la capacidad para identificar las oportunidades de aprendizaje</p>	Director Secretaria Profesores Estudiantes	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE
<p>Indicador 47: Compromiso con el aprendizaje Evalúa la capacidad para establecer sus propias estrategias para continuar aprendiendo</p>	Director Secretaria Profesores Estudiantes	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE
<p>Indicador 48: Interés por temas contemporáneos Evalúa el interés del estudiante para mantenerse informado</p>	Director Secretaria Profesores Estudiantes	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE
<p>Indicador 49: Análisis de temas contemporáneos Evalúa la capacidad del estudiante para analizar temas contemporáneos</p>	Director Secretaria Profesores Estudiantes	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE

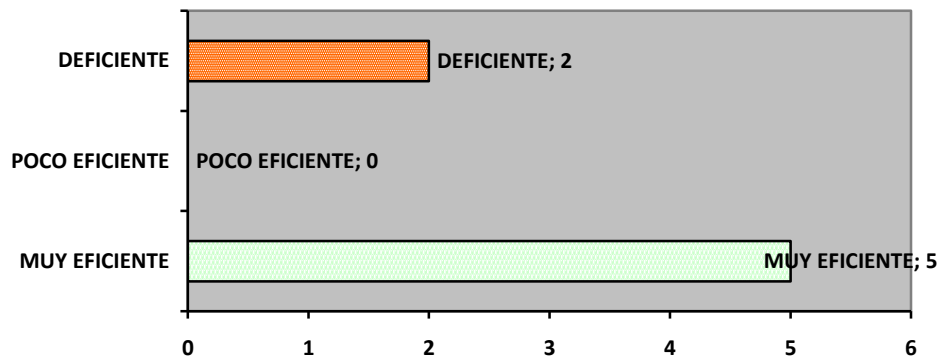
CRITERIO: ENTORNO INSTITUCIONAL				
Indicador 50: Escalafón docente Posee un reglamento de escalafón	Director Secretaria Profesores	Entrevista – Guía	3	MUY EFICIENTE
Indicador 51: Planificación Cuenta con un plan de desarrollo	Director Secretaria Profesores	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE
Indicador 52: Docentes escalafonados Evalúa el porcentaje de docentes que están regidos por el escalafón.	Director Secretaria	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE
Indicador 53: Remuneración tiempo completo Evalúa el promedio de las remuneraciones por hora de trabajo de los docentes a tiempo completo.	Director Secretaria	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE
Indicador 54: Remuneración tiempo parcial Evalúa el promedio de las remuneraciones mensuales de los docentes a tiempo parcial.	Director Secretaria	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE
Indicador 55: Becas de postgrado Evalúa el apoyo a los docentes para la realización de	Director Secretaria	Entrevista – Guía Encuesta –	1	DEFICIENTE

postgrados	Profesores	cuestionario		
Indicador 56: Seminarios Evalúa el apoyo a los docentes para la participación en seminarios	Director Secretaria Profesores	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE
Indicador 57: Sabático Evalúa el apoyo a los docentes para realizar un año sabático	Director Secretaria Profesores	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE
Indicador 58: Quejas de estudiantes Cuenta con un sistema de resolución de las quejas de los estudiantes	Director Secretaria Profesores Estudiantes	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE
Indicador 59: Satisfacción Cuenta con un sistema de procesamiento de las encuestas estudiantiles	Director Secretaria Profesores Estudiantes	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE
CRITERIO: INVESTIGACIÓN FORMATIVA				
Indicador 60: Líneas de investigación Tiene líneas de investigación	Director Secretaria	Entrevista – Guía Encuesta –	3	MUY EFICIENTE

	Profesores Estudiantes	cuestionario		
Indicador 61: Sistema de investigación La investigación cuenta con presupuestos, sistema de convocatorias y mecanismos de seguimiento	Director Secretaria	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE
Indicador 62: Investigación docente tiempo completo Cuenta con grupos de investigación que tienen sistemas de seguimiento y evaluación de resultados	Director Secretaria	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	1	DEFICIENTE
CRITERIO: VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD				
Indicador 63: Vinculación docente Porcentaje de docentes que han tenido actividades de prestación de servicios, convenios con organizaciones de la colectividad	Director Secretaria	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	3	MUY EFICIENTE
Indicador 64: Vinculación estudiantes Porcentaje de estudiantes que han tenido actividades de prestación de pasantías, por una duración de al menos 320 horas laborables	Director Secretaria	Entrevista – Guía Encuesta – cuestionario	2	POCO EFICIENTE

Discusión de resultados.

GRÁFICO 1. CRITERIO A: OBJETIVOS EDUCACIONALES

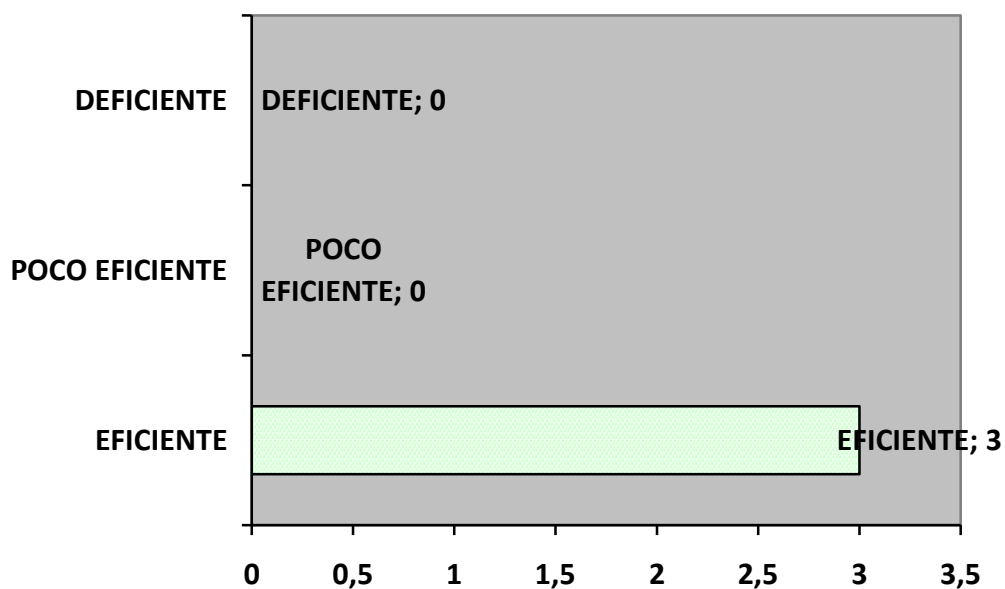


FUENTE: Carrera de Mercadotecnia y Publicidad de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Guayaquil.

AUTOR: Lcdo. Wilson Sánchez Campos.

El criterio objetivos educativos nos proyecta resultados contradictorios. Por un lado encontramos calificaciones de muy deficiente en cinco de los indicadores medidos que representan el 71%; y por otro el resultado fue un fracaso en dos de los indicadores que representan el 29% del total, en este criterio en particular no encontramos ningún indicador en término medio o poco eficiente. La fortalezas fueron en los siguientes indicadores: Denominación, perfil consultado, perfil publicado, sistema de monitoreo y actividades docentes. Las debilidades fueron: Misión y Visión y resultados conocidos

GRÁFICO 2. CRITERIO B: CURRÍCULO

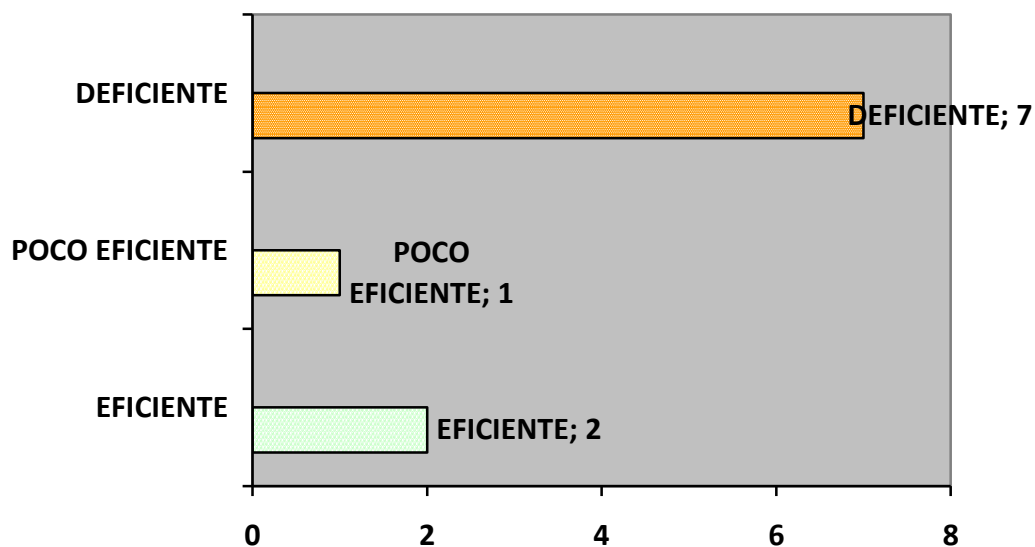


FUENTE: Carrera de Mercadotecnia y Publicidad de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Guayaquil.

AUTOR: Lcdo. Wilson Sánchez Campos.

El criterio currículo es uno de los mejores puntuados ya que el 100% del mismo resultó en la evaluación como eficiente, no encontrándose debilidades en este criterio. La carrera de Mercadotecnia y Publicidad demostró que su plan curricular relaciona las materias y actividades del currículo con los resultados del aprendizaje; además, que sus asignaturas cuentan con un programa y sílabo debidamente estructurado en un formato elaborado por la facultad; finalmente, que posee un currículo equilibrado, al medir cuánto se acercan el número de créditos de los estándares comúnmente aceptados.

GRÁFICO 3. CRITERIO C: INFRAESTRUCTURA

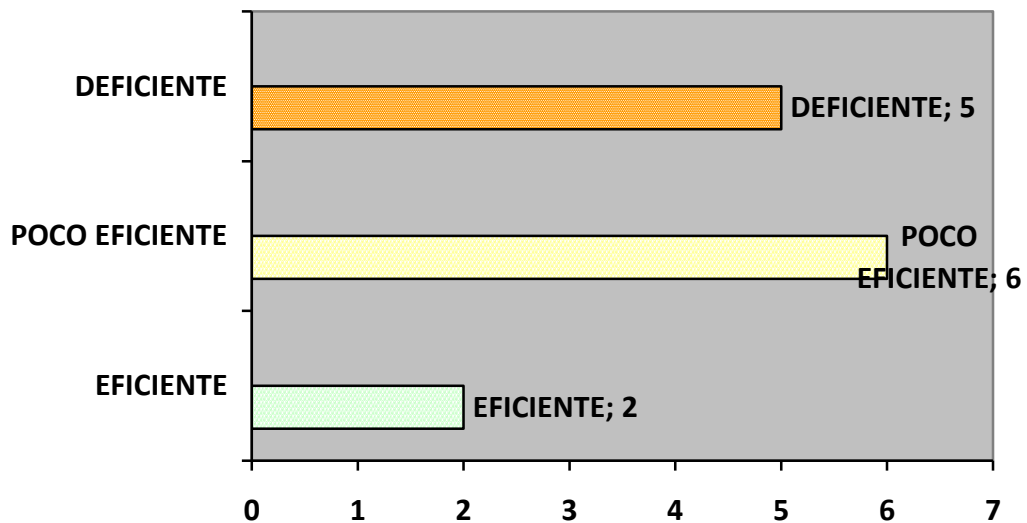


FUENTE: Carrera de Mercadotecnia y Publicidad de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Guayaquil.

AUTOR: Lcdo. Wilson Sánchez Campos.

El criterio infraestructura arroja números en rojo. Los indicadores en este criterio no se están cumpliendo en la carrera de Mercadotecnia y Publicidad. La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de una de las más grandes a nivel nacional, con un número de estudiantes que sobrepasan los 35.000; el indicador Título evalúa el número de libros con los que cuenta la biblioteca comparándolo con el número de estudiantes, razón por la cual esta facultad posee una de las bibliotecas más grandes de la Universidad a nivel de la Universidad de Guayaquil, con la desventaja de que muchos de los títulos han envejecido por el paso del tiempo, no sólo físicamente, sino que intelectualmente también, por lo que pronto es imprescindible que los textos sean actualizados. Asimismo, se ha procedido a nivel de universidad ha suscribir contratos con las bibliotecas virtuales ofrecidas por la SENESCYT.

GRÁFICO 4. CRITERIO D: CUERPO DOCENTE

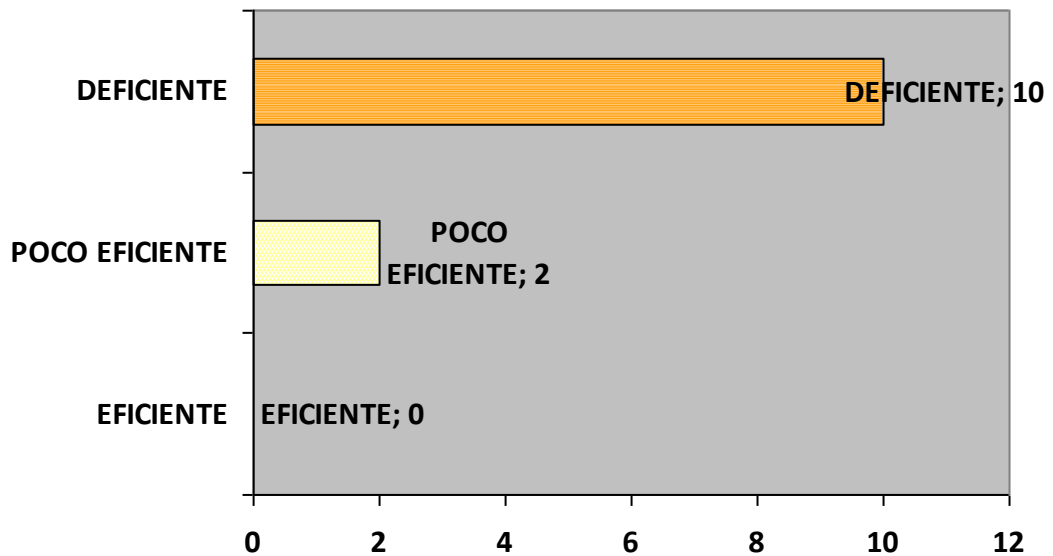


FUENTE: Carrera de Mercadotecnia y Publicidad de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Guayaquil.

AUTOR: Lcdo. Wilson Sánchez Campos.

Este criterio es de calificación baja. Se evidencia por los indicadores en amarillo que hay la intención y voluntad de los directivos de mejorarlo, pero asimismo se encuentran varios indicadores en rojo y apenas dos en verde. La formación en postgrados es notoria en toda la Facultad de Filosofía, siendo la pionera en las maestrías en educación superior y sus diferentes ramas, como la gerencia educativa, la parvularia o la de acreditación de IES. Por eso encontramos que la gran mayoría de sus maestros poseen por lo menos una de estas maestrías. El problema surge cuando el indicador me solicita que la maestría debe ser de especialidad en el área de la asignatura. Por lo tanto, no basta que los docentes de la carrera de Mercadotecnia y Publicidad sean magísteres en educación, es necesario que se estén preparando en maestrías de mercadotecnia, de publicidad, de sistemas informáticos, entre otros.

GRÁFICO 5. CRITERIO E: ESTUDIANTES

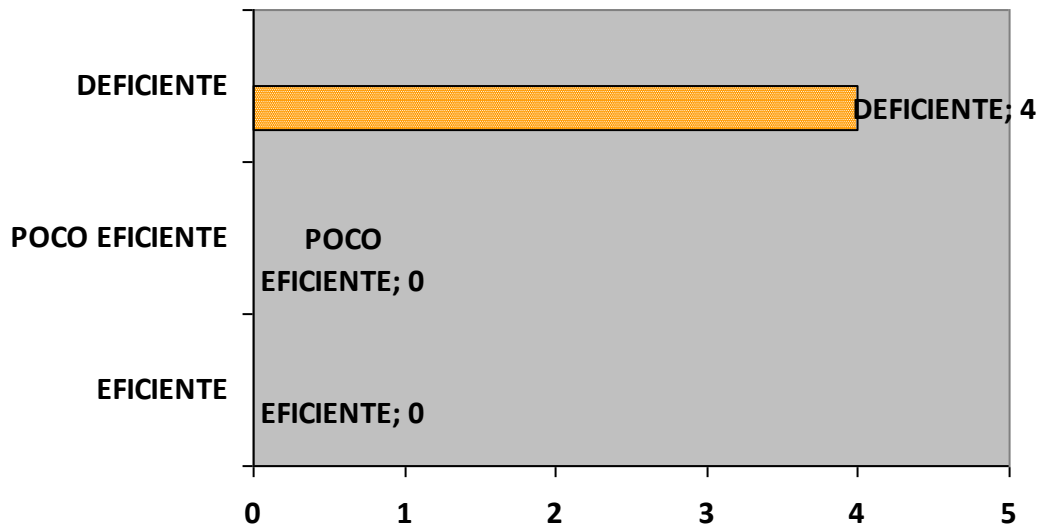


FUENTE: Carrera de Mercadotecnia y Publicidad de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Guayaquil.

AUTOR: Lcdo. Wilson Sánchez Campos.

El criterio Estudiante deja una deuda alta. Las tutorías deben realizarse con un profesor tutor para cada estudiante, y cada una de ellas debe registrarse bajo un sistema que permita documentar la progresión curricular. Es importante tener siempre presente la deserción estudiantil, tasa sencilla que es revisada por las autoridades de control. Los estudiantes deberán ser tomados en cuenta mediante encuestas periódicas que deberán reflejar además su grado de satisfacción estudiantil. Los estudiantes deberán recibir capacitación transversal de códigos profesionales y actitud frente a dilemas éticos, efectividad en su comunicación oral y escrita y efectividad de esta a través de medios digitales. En todo caso, las políticas de admisión que eran medidas por el ex CONEA serán responsabilidad del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión SNNA, lo que facilita el trabajo en esta área a los Directivos.

GRÁFICO 6. CRITERIO F: RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

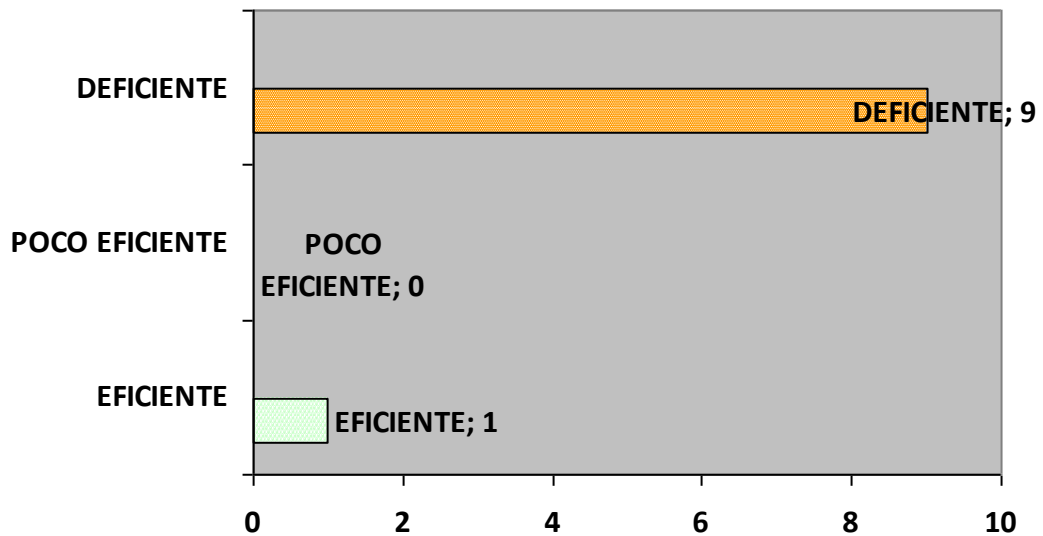


FUENTE: Carrera de Mercadotecnia y Publicidad de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Guayaquil.

AUTOR: Lcdo. Wilson Sánchez Campos.

El criterio Resultados del Aprendizaje incluye cuatro áreas descuidadas por los directivos de la carrera de Mercadotecnia y Publicidad, que son: El reconocimiento de oportunidades, que es la que evalúa la capacidad para identificar las oportunidades del aprendizaje; el compromiso con el aprendizaje, que es la que evalúa la capacidad para establecer sus propias estrategias para continuar aprendiendo; el interés por temas contemporáneos, que evalúa el interés del estudiante para mantenerse informado; y por último, el análisis de temas contemporáneos, que evalúa la capacidad del estudiante para analizar temas contemporáneos. Estos cuatro indicadores no han sido trabajados por la carrera, y son el fundamento de la reciente evaluación institucional a las Universidades categorizadas "E", en el nuevo criterio denominado Resultados del Aprendizaje por el CEAACES, y que representó un 15% aproximadamente de la calificación final.

GRÁFICO 7. CRITERIO G: ENTORNO INSTITUCIONAL

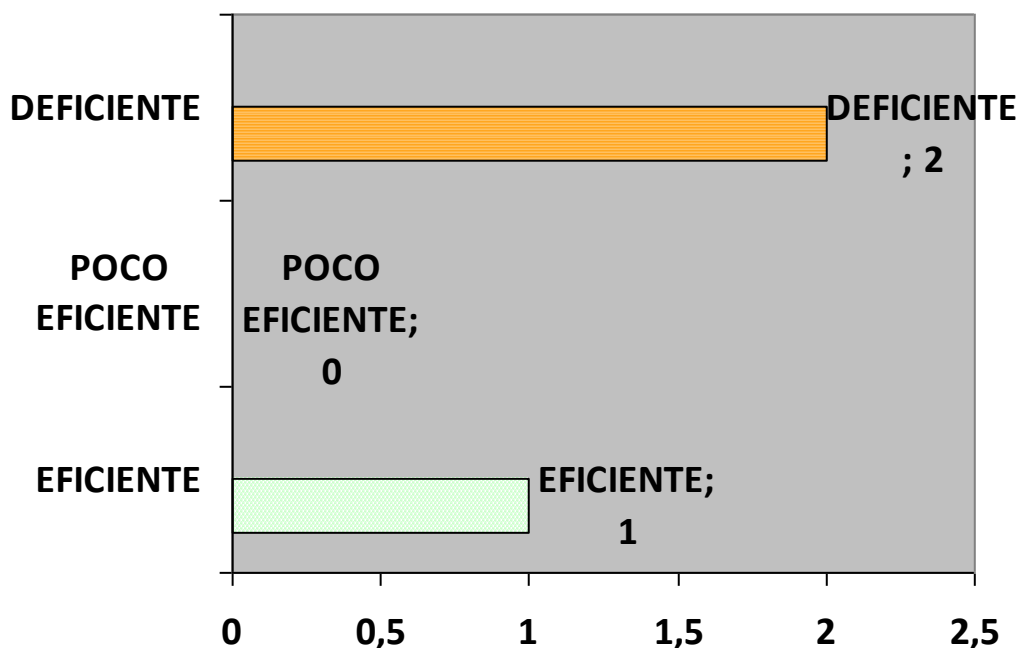


FUENTE: Carrera de Mercadotecnia y Publicidad de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Guayaquil.

AUTOR: Lcdo. Wilson Sánchez Campos.

La Universidad de Guayaquil, posiblemente debido a su edad, posee una reglamentación muy completa de sus procesos administrativos y académicos. Por consiguiente, la carrera utiliza un reglamento de escalafón docente institucional, pero en cambio es deficitaria en cuanto a planificación se refiere, no encontrándose en la investigación un plan de desarrollo, ni información ordenada del número de docentes regidos por el escalafón, ni se han elaborado cálculos de las remuneraciones por hora de trabajo, ni a los docentes a tiempo completo, ni a los docentes a tiempo parcial. La universidad no está cumpliendo con lo establecido con la ley de aportar con el 6% de su presupuesto para cubrir los costos de colegiatura, y los demás que se cubren con becas para la realización de postgrados, dentro y fuera del país. Debe además apoyarse a los docentes para su activa participación en seminarios. No se encontró a un solo docente acogiendo al derecho y responsabilidad del año sabático.

GRÁFICO 8. CRITERIO H: INVESTIGACIÓN FORMATIVA

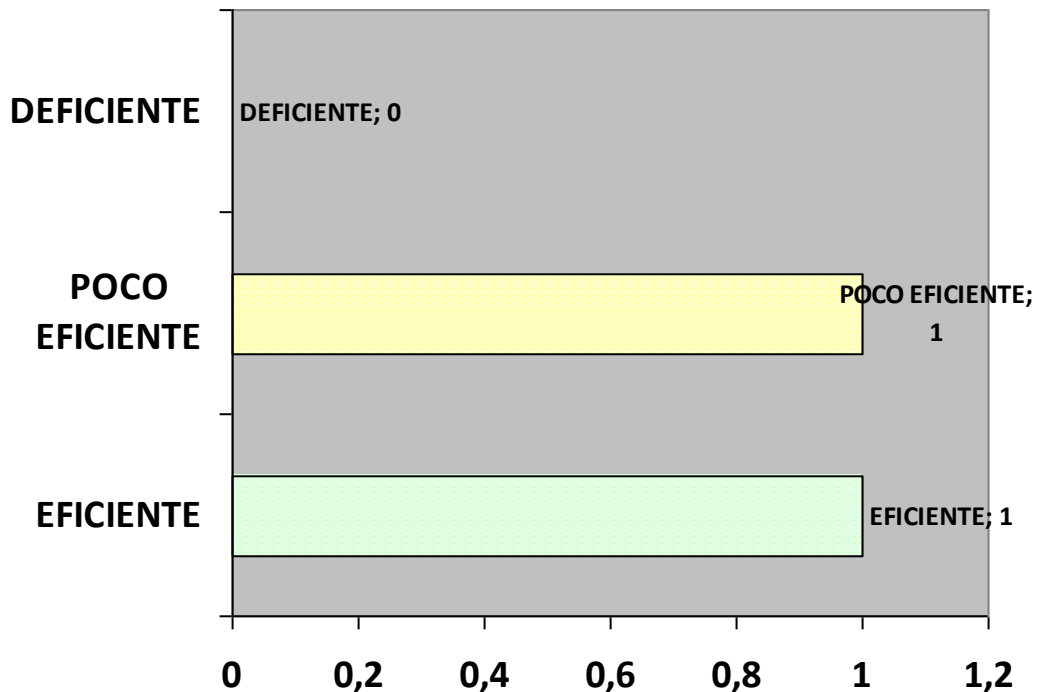


FUENTE: Carrera de Mercadotecnia y Publicidad de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Guayaquil.

AUTOR: Lcdo. Wilson Sánchez Campos.

El criterio de Investigación Formativa es uno de los más importantes por sus parámetros académicos dentro de una universidad, en la reciente evaluación a las universidades en categoría E, el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CEAACES, aglutinó éstos indicadores en un criterio denominado entorno del aprendizaje, donde entre otros elementos se indagó sobre las líneas de investigación que debe manejar la universidad y por consiguiente sus carreras. Pero en cambio, la carrera de Mercadotecnia y Publicidad no posee un sistema de investigación el mismo que debe contar con un presupuesto preestablecido y todo un sistema administrativo que incluye inicialmente un sistema de convocatorias y naturalmente mecanismos de seguimiento de los resultados. Es importante que se realicen investigaciones con los docentes a tiempo completo, por lo que se debe crear equipos de investigación manejados por medio de un sistema de seguimiento y evaluados por los resultados obtenidos.

GRÁFICO 9. CRITERIO I: VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD



FUENTE: Carrera de Mercadotecnia y Publicidad de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Guayaquil.

AUTOR: Lcdo. Wilson Sánchez Campos.

El criterio vinculación con la colectividad fue propuesto por el antiguo Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación que se ha medido en bases a dos indicadores. La vinculación docente representado por la tasa de docente que han tenido actividades de prestación de servicios y convenios con organizaciones de la colectividad; y el indicador vinculación de los estudiantes que es representado por el porcentaje de estudiantes que han tenido actividades de prestación de pasantías con una duración de al menos de 320 horas laborables.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES.

- **OBJETIVOS EDUCACIONALES:** La Misión y la visión de la carrera no están acorde con la misión y visión institucional. No están redactadas en forma concisa y clara, y los estudiantes no la conocen a cabalidad. De la mano se encuentra el perfil de los futuros profesionales, el mismo que no está completamente definido. Los estudiantes son parte de la comunidad, existe cortesía y respeto, sin dejar de fomentar la disciplina en el aula. Lo que no hay es explícitamente líneas de identificación y respeto a las personas con capacidades diferentes, dentro o fuera de la institución. No hay mecanismos para tomar en cuenta las sugerencias y opiniones de los estudiantes. El criterio docente no hay que descuidarlo. Son correctas el desarrollo de las actividades docentes. No existe el número suficiente de profesores a tiempo completo, actividades tutoriales, actividades de servicio. Los docentes tienen a medias cualificaciones apropiadas para asegurar una guía adecuada. Lo expresa ABAD J. (2011)³⁹, “El proceso concluye con la acreditación que concede el CONEA sobre la calidad del accionar de las universidades” (Pág. 26).
- **CURRÍCULO:** La carrera no posee un Plan Curricular, el cual es un elemento clave en la acreditación. El macro, es decir, el Plan de la Universidad debe ser la guía para los planes de las Facultades y de las carreras. Este plan no refleja el modelo o paradigma pedagógico de la institución. Luego que se tenga el Plan elaborado, es necesario la elaboración de los sílabos por

asignatura, los cuales deben ser manejados académicamente por los docentes, los que deberán estar íntegramente capacitados para el efecto. No se utiliza el sílabo en la facultad de Filosofía en las carreras presenciales. El sílabo es un instrumento aún incipiente en nuestros medios educativos, por lo que los maestros deberán esforzarse en la medida que les demande la institución. Los maestros no están dando a conocer a los estudiantes la programación y objetivos de la clase, ni los criterios de cómo serán evaluados. Los docentes no utilizan un lenguaje de tal manera que sean comprendidos al 100%, y muchas veces no realizan la retroalimentación de la clase anterior. Tampoco realizan una breve introducción antes de iniciar clase nueva, ni permiten que los estudiantes expresen sus inquietudes. Casi nunca hay un debate entre los mismos estudiantes. No se está exponiendo las relaciones entre los temas y contenidos, ni se aprovecha el entorno natural y social al máximo. El criterio infraestructura nos alerta de que se debe cumplir con los mínimos requeridos en servicios básicos. Las aulas, oficinas, laboratorios y su equipamiento deben ser totalmente seguros, adecuados y proveer un ambiente de aprendizaje.

- **INFRAESTRUCTURA:** No existe un suficiente número de libros y textos que cubran la demanda de los estudiantes, demanda que no solo debe ser en cantidad, sino también en calidad. Se puede considerar que las bibliotecas virtuales cubren este déficit, ya que una biblioteca de este tipo puede poseer miles de textos, pero muchos de los estudiantes aún no están identificados con el uso de esta clase de herramientas tecnológicas. Ciertamente es también que resulta más sencillo la actualización de los textos virtuales, los cuales no están sometidos al desgaste normal del papel. Pero esta actualización debe ser considerada principalmente desde el

punto de vista científico y no sólo del simple texto impreso. Los laboratorios no son pertinentes a la carrera, no hay renovación cada año, no existen los suficientes insumos para trabajar en ellos. La carrera de Mercadotecnia y Publicidad no posee conectividad a internet, esta es una desventaja grande, cada estudiante y docente debe tener su clave de acceso para navegar dentro de las instalaciones de la Facultad. En la carrera no se diferencia las oficinas de los profesores a tiempo completo y docentes a tiempo parcial, es necesario que ellos tengan su espacio para atender asuntos relativos a la planificación, tutoría, gestión, vinculación e investigación; no se trata de que sólo hagan docencia. No se siente en el docente que disfrute al dar sus clases, y en consecuencia, no se siente que al estudiante le agrade recibirla. No se le permite al docente mucha iniciativa, por la ausencia de estimulación por parte de los directivos, ni de los compañeros. Los docentes se han despreocupado un tanto de su apariencia personal al ir a trabajar. La carrera debe aconsejar a sus estudiantes respecto a sus objetivos, evaluar el rendimiento y hacer un seguimiento de sus progresos.

- **CUERPO DOCENTE:** La Universidad debe poseer un cuerpo docente con formación de postgrado en maestrías y doctorados estimado en un mínimo del 70%, lo que no asegura pero si contribuye a la pertinencia de docentes de calidad. Los que deben laborar en su mayoría a tiempo completo, esto es 40 horas a la semana, y no convertirse en docentes tipo taxi que sólo visiten la Universidad por horas, si no que además, realicen funciones complementarias de gestión, vinculación con la colectividad, tutorías, revisión de tesis, planificación, análisis de mallas curriculares, entre otros, que permitan adicionalmente la publicación de textos especializados con fundamentos en sus experiencias áulicas y de gestión dentro de la Universidad. Los

docentes no se adaptan curricularmente a las necesidades de los estudiantes, y no se envía tareas diferenciadas, ni niveles de profundidad en ellas. No se está dejando informes permanentes a los directivos, ni se están desarrollando entrevistas especializadas personales. La carrera debe ser planificada, al igual que todas las actividades, que permitan al estudiante lograr los resultados de aprendizaje. El currículo debe abarcar contenidos de matemáticas y ciencias básicas, de Mercadotecnia y Publicidad, que permitan la comprensión del entorno.

- **ESTUDIANTES:** La admisión de los estudiantes no es ordenada un desde un principio incluyendo su conocimiento sobre el perfil de entrada y salida de las carreras. No existen registros fidedignos de todos los estudiantes de la Carrera de Mercadotecnia y Publicidad, registros estadísticos de deserción y graduación durante y posterior al proceso educativo. No se han desarrollado encuestas y entrevistas que permitan medir la satisfacción estudiantil de ellos, inculcándoles responsabilidad profesional y conocimientos de códigos de conducta. En base a la evaluación de las universidades de Categoría E, se ha puesto en evidencia que los estudiantes no poseen las destrezas necesarias de comunicación escrita y oral, sumándole a este hecho la importancia de otro elemento que es la comunicación digital. En general, los maestros cumplen con todas las normas y reglas educativas, esto es, elaborar los planes anuales, aplicar el reglamento interno, enmarcar el plan anual, aunque su entrega no es siempre en los plazos previstos, incluso cuando se trata de la entrega de calificaciones, no la entregan a tiempo. Las clases están planificadas según el currículo y llegan relativamente puntuales a sus clases. La investigación no se realiza en institutos de investigación. La actividad investigativa de los docentes, debe servir para realizar actividades de vinculación y

servicio a la comunidad, tales como asistencia técnica, análisis y capacitación.

- **RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:** Este criterio fue tomado y revisado por el Consejo de Evaluación Acreditación y aseguramiento de la calidad de Educación superior CEAACES teniendo una valoración total del 15% sobre la calificación final de las universidades en Categoría E recientemente evaluados. Los resultados del aprendizaje incluyeron dos grandes áreas, la de conocimientos generales y la de conocimientos específicos. Fueron tomadas pruebas a los estudiantes de estas universidades que cursaban el último año de estudio o cuya matrícula haya sido completada al 80%. Los conocimientos generales incluyeron Expresión Oral y Escrita; Los conocimientos específicos fueron evaluados según la especialidad de cada una de las carreras. La ponderación fue de 30% sobre la calificación final para los conocimientos generales, el 70% de la calificación final para los conocimientos específicos. Los maestros como parte de la comunidad no participan lo suficiente en actividades de desarrollo con sus estudiantes, ni con sus compañeros, con los que no comparten estrategias para las prácticas docentes, ni para mejorar la relación comunitaria. Los docentes no están prestos al diálogo y al trabajo comunitario, para el desarrollo integral de la comunidad. Los objetivos educacionales como criterio representan los enunciados que describen de manera general los resultados del aprendizaje al término de la carrera. Los estudiantes deben conocer, comprender y ser capaces de demostrar al término de la carrera todo lo que han estudiado en clases.
- **ENTORNO INSTITUCIONAL:** El entorno institucional no incluye el escalafón docente, reglamentación que aún no ha sido expedida por el Consejo de Educación Superior. La Universidad

tiene la suficiente planificación de su macro, meso y micro curriculum. Los docentes están debidamente escalafonados y su remuneración es en base a sus funciones de tiempo completo o tiempo parcial; es importante que la institución posea posgradistas de maestrías y doctorados, ya sea dentro y fuera del país, recordando que la nueva LOES ordena destinar el 6% del presupuesto institucional para este propósito. Adicionalmente, los docentes no han realizado seminarios de actualización con un mínimo de 32 horas acreditables; otro tanto de profesores no han aprovechado las ventajas del año sabático para el desarrollo de investigaciones y textos académicos.

- **INVESTIGACIÓN FORMATIVA:** La universidad no ha establecido sus líneas de investigación institucionales, por facultades, por escuelas y por carreras. No existe un sistema integral y de procesos para el desarrollo de óptimas investigaciones. Actualmente se habla en la universidad ecuatoriana que el doctor o PHD es el encargado de liderar estos procesos de investigación, y que por lo tanto es necesario que exista un PH, por lo menos en cada Facultad.
- **VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD:** La vinculación con la colectividad en la universidad ecuatoriana durante mucho tiempo fue confundida con actos sociales y deportivos y de otra índole ajenos a la academia. La vinculación se refiere al estrecho lazo que debe tener la Universidad con su comunidad en el sentido de responder con soluciones a las diferentes problemáticas y necesidades de dicha comunidad. Para el efecto se empieza siempre con un diagnóstico participativo que debe concluir en la formulación de un proyecto académico, científico e investigativo, liderado por los docentes de la universidad y secundado por la participación de los estudiantes. En el caso de la Carrera de Mercadotecnia y Publicidad no se encontraron proyectos reales

de vinculación, sino más bien actividades de índole deportiva y social como la llamada navidad universitaria, las olimpiadas docentes y estudiantiles, elección de reinas y la novatada, que actividades que no suman a los indicadores de la calidad de educación superior.

RECOMENDACIONES.

- Comparar la denominación de la carrera compararse con otras utilizadas a nivel nacional e internacional, lo que con la tecnología actual resulta mucho más fácil, ya que se posee medios como el internet, la telefonía y el fax, los cuales provocan un rápido acercamiento con otras instituciones de educación superior.
- Colocar señalética de identificación de la visión y misión en la entrada de la carrera y en cada uno de los paralelos de la facultad; como también otros que indiquen los ingresos para las personas con capacidades diferentes, parqueos de atención prioritaria, ubicación de escuelas y carreras, baños laboratorios y en general todas aquellas dependencias de la Facultad y de la Carrera.
- Contratar el número suficiente de profesores a tiempo completo, para actividades tutoriales y actividades de servicio. Los docentes deben tener cualificaciones apropiadas para asegurar una guía adecuada, lo que les permitirá desarrollar procesos de evaluación y la consecución de sus objetivos, lo que les permitirá desarrollar procesos de evaluación y la consecución de las metas institucionales.
- Formular mecanismos para tomar en cuenta las sugerencias y opiniones de los estudiantes. Es posible utilizar buzones de

sugerencias, los que inclusive están siendo ordenados por el Ministerio de Relaciones Laborales.

- Consolidar la calidad de la carrera, con los recursos que deben dar la posibilidad de una capacitación integral a los docentes, los que deben ser capacitados permanentemente con seminarios de 32 horas mínimas y becas o ayudas para estudios especializados y de cuarto nivel, sin olvidar que la Ley ordena que las IES, deben separar para el efecto un 6% de su presupuesto anual para el efecto.
- Delimitar mecanismos para observar el resultado del aprendizaje y la manera de medirlos. El CEAACES contrató para la evaluación de los resultados del aprendizaje de los estudiantes de los últimos cursos de los estudiantes de las universidades en categoría E, a una empresa mexicana que tomó una evaluación escrita en base a reactivos o preguntas previamente establecidas. Los resultados obtenidos sirvieron de argumento para ordenar el cierre de carreras, incluso el cierre de universidades.
- Desarrollar actividades para obtener las competencias necesarias para cubrir las áreas más importantes de la carrera, para mantener niveles de interacción, actividades tutoriales, de servicio, interactuar con los sectores profesionales, y demostrar autoridad para asegurar una guía adecuada.
- Gestionar aulas y equipamiento seguros, con ambiente favorable; especialmente instalar tecnología de punta, para una ayuda visual de los estudiantes, como proyectores de imágenes, computadora con internet, parlantes, climatización, lo que coadyuvará a mejorar el aprendizaje significativo en los estudiantes.
- Ejecutar actividades de vinculación y servicio a la comunidad. Se ha confundido durante mucho tiempo la vinculación con la

sociedad y la universidad, con actividades de otra índole como sociales, deportivas y culturales. Los proyectos deben sustentarse bajo un diagnóstico participativo, análisis de problemas y objetivos, de tal manera, que se encaminen a la solución de un problema social y por lo tanto, satisfacer las necesidades de la comunidad.

- Evaluar el rendimiento estudiantil. Sin olvidar que el CEAACES dividió esta evaluación en conocimientos generales y conocimientos específicos.
- Precisar líneas claras de investigación, lo que va de la mano con el macro, meso y microcurrículo de la universidad y con el paradigma que ella profese.
- Medir la satisfacción de estudiantes, docentes, administrativo y personal de servicio debe ser medible, utilizando encuestas y buzones de quejas y de sugerencias. Los recursos financieros deben ser los suficientes para asegurar la calidad de la carrera. Los recursos deben permitir la posibilidad de un desarrollo profesional y la adquisición de la infraestructura adecuada para la institución. Los resultados del aprendizaje enuncian los conocimientos que se deben tener, y el comportamiento y actitudes que deben practicar los estudiantes. Los resultados del aprendizaje detallan el perfil de egreso. Para la acreditación, se exige que para cada resultado del aprendizaje, la carrera tenga definidos mecanismos para evidenciar el resultado y la manera de medirlo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

¹⁻²⁻¹⁵⁻³⁶. CABRERA Guillermo; (2011); Seguimiento y control institucional; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

³⁻⁸⁻¹¹⁻¹⁹⁻²²⁻²³⁻³⁰⁻³⁸⁻³⁹. ABAD, Jorge; (2011); Acreditación de la Educación Superior, la Evaluación Externa y la Acreditación; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

⁴. SILVA, Rita; (2011); Inducción; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

^{5 -7-16-17}. ARANDA, Alcides; (2011); Sociedad y Calidad de la Educación Superior; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

⁶⁻¹⁰⁻¹⁴⁻²⁰⁻²¹⁻³¹⁻³⁴. BASTIDAS, Alfredo; (2011); Planeación, modelos y métodos; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

⁹⁻¹³⁻¹⁸⁻²⁶. SALINAS, Judith; (2011); La investigación evaluativa; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

¹²⁻³²⁻³⁷. RODRÍGUEZ, Fernando; (2011); Epistemología de la Investigación; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

²⁴⁻³⁵. SILVA, Rita; (2011); Inducción; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

²⁵⁻²⁷⁻²⁹⁻³³. VALAREZO, Reinaldo; (2011); Gestión Administrativa de la Educación Superior; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

²⁸. REVELO, Maribel; (2011); Computación; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, Jorge; (2011); Acreditación de la Educación Superior, la Evaluación Externa y la Acreditación; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- ABAD, Jorge; (2011); El Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y la Calidad de la Educación Superior; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- ALEGRÍA, Rodrigo; TERÁN, Rosa; (2005); Metodología de la investigación científica, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- ALOMÍA, Martha; VÁSCONEZ, Grecia; (2005); Eficiencia educativa, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- ALOMÍA, Martha; VÁSCONEZ, Grecia; (2006); Metodología y monitoreo de evaluación de proyectos, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- ANDINO, Patricio; (2006); Formulación de proyectos, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- ANDINO, Patricio; (2006); Inducción a la Maestría en Educación Superior, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- ANDINO, Patricio; (2006); Metodología de la investigación, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- ARANDA, Alcides; (2007); Planificación Estratégica Educativa; Ediciones Abya-Yala. Quito Ecuador.
- ARANDA, Alcides; (2011); Sociedad y Calidad de la Educación Superior; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- BARROS, Teodoro; LOZADA, Vicente; (2007); Teoría y diseño curricular, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- BASTIDAS, Alfredo; (2011); El Plan Estratégico Operativo y de Mejoras; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- BASTIDAS, Alfredo; (2011); Planeación, modelos y métodos; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- CABRERA, Guillermo; (2011); Seguimiento y control institucional; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- CHUCHUCA, Fernando; SILVA, Rita; (2006); Andragogía superior, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- ESTRELLA, Andrés; ORTIZ, Carlos; (2006); Planificación financiera, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- GARCÍA, Rosa; SIERRA, Carol; (2006); Inglés, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- LOZADA, Vicente; TERÁN, Rosa; YÉPEZ, Edison; ALEGRÍA, Rodrigo; (2007); Tutoría de la investigación Científica, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- MOLINA, Fran; (2006); Planificación estratégica, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- MONTENEGRO, Mario; BARROS, Teodoro; (2006); Proyectos de desarrollo, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- MORAN, Enrique; REVELO, Maribel; (2006); Computación básica, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- MORÁN, Lenín; MORÁN, Enrique; (2006); Tecnología educativa, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- NOVILLO, Nelson; ARANDA, Alcides; (2007); Evaluación de la educación superior, Instituto de Post Grado y Educación

Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- PÁEZ, Ruth; ALEGRÍA, Rodrigo; (2006); Proyectos de investigación en docencia superior, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- PALACIOS, Galo; ISCH, Edgar; (2007); Problemas socio económicos contemporáneos, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- QUICHIMBO, Marcos; VÁSCONEZ, Grecia; LOZADA, Vicente; (2007); Metodologías y técnicas de enseñanza aprendizaje, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- REVELO, Maribel; (2011); Computación; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- RIVERA, Nicolás; ANDINO, Patricio; (2005); Diseño curricular, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- RIZZO, Pedro; (2006); Epistemología, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- RODRÍGUEZ, Fernando; (2011); Epistemología de la Investigación; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- SALINAS, Judith; (2011); La investigación evaluativa; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía,

Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- SILVA, Rita; (2011); Inducción; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- TERÁN, Rosa; ALEGRÍA, Rodrigo; YÉPEZ, Edison; (2007); Metodología de la investigación II, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- TORO, Enrique; MONTENEGRO, Mario; (2007); Comportamiento y desarrollo organizacional, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- VALAREZO, Reinaldo; (2011); Gestión Administrativa de la Educación Superior; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- VÁSCONEZ, Grecia; ALOMÍA, Martha; (2006); Evaluación educativa, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- VÁSCONEZ, Grecia; ALOMÍA, Martha; (2007); Paradigmas de la educación, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- VELÁSQUEZ, Cristóbal; BERMUDEZ, Vicente; (2007); Legislación educativa, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- VILLAMAR, Eduardo; MOLINA, Fran; (2006); Marco lógico, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de

Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- YÉPEZ, Edison; ALEGRÍA, Rodrigo; TERÁN, Rosa; (2005); Taller introductorio al Diplomado Superior, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

ANEXOS
INSTRUMENTO DE LA ENCUESTA

El siguiente documento ha sido elaborado como instrumento de la investigación de tesis del Lcdo. Wilson Sánchez Campos, como requisito previo a su incorporación como Magister en Planificación, Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Su objetivo es evaluar la carrera de Mercadotecnia y Publicidad utilizando como punto de partida los indicadores que para el efecto fueron propuestos por el desaparecido CONEA, para luego proponer un Plan de Mejoras en donde fuere necesario. Este es un trabajo estrictamente académico. Gracias por su colaboración. Por favor coloque el número correspondiente en la columna derecha según su opinión de acuerdo a la siguiente escala:

DEFICIENTE	POCO EFICIENTE	MUY EFICIENTE
NINGÚN AVANCE	CIERTO AVANCE	OBJETIVO LOGRADO
NUNCA	POCAS VECES	SIEMPRE
1	2	4

INDICADOR		
1.	Verifica la correspondencia entre la denominación del título profesional que otorga la carrera y sus similares a nivel internacional.	
2.	La misión y la visión de la carrera están claramente establecidos y son accesibles a la comunidad universitaria y al entorno social.	
3.	La carrera demuestra que el perfil de egreso ha sido definido en base a estudios y análisis de las necesidades del entorno actuales y futuras.	

4.	El perfil de egreso, describe los resultados de aprendizaje que los estudiantes deben alcanzar al término de sus estudios.	
5.	El sistema de monitoreo está implementado y consta de al menos: un responsable, formatos digitales de captura de la información, programas de procesamiento de la información y de generación de reportes para la toma de decisiones.	
6.	Los resultados de las evaluaciones de cumplimiento del perfil de egreso son conocidos por los estudiantes de la carrera.	
7.	La enseñanza universitaria cubre actividades como: actualización de conocimientos del docente, participación en programas de mantenimiento y actualización del pensum y la bibliografía, elaboración de material de enseñanza, tutorías, horas de consulta, dirección de trabajos de titulación, entre otras.	
8.	El plan curricular relaciona las materias y actividades del currículo con los resultados de aprendizaje a ser desarrollados durante la formación del estudiante.	
9.	Cada asignatura de la carrera cuenta con un syllabus o programa que especifica claramente, además de los contenidos, los resultados de aprendizaje a ser desarrollados y los mecanismos utilizados para evaluarlos.	
10.	Mide de cuánto se apartan el número de créditos de los estándares comúnmente aceptados.	
11.	Evalúa el número de libros con los que cuenta la biblioteca para la carrera, comparado con el número de estudiantes presenciales.	
12.	Evalúa la suscripción a bibliotecas virtuales especializadas.	
13.	Para cada una de las asignaturas del pensum, la biblioteca tiene al menos un ejemplar de cada texto de referencia.	
14.	Cuando es necesaria la práctica individual, se tiene un estudiante por sitio de trabajo por turno.	
15.	Los equipos de los laboratorios son mantenidos y renovados adecuadamente.	

16.	Disponibilidad de insumos, materiales, reactivos y similares para las prácticas de laboratorio	
17.	Evalúa la capacidad de acceso a internet.	
18.	Las aulas asignadas a la carrera prestan facilidades de acceso y utilización, están bien iluminadas, con buena ventilación, sitios de trabajo (pupitres) cómodos y funcionales y que prestan facilidades para utilizar recursos multimedia.	
19.	La carrera cuenta con oficinas o estaciones de trabajo atribuidos individualmente a los profesores a tiempo completo. Deben estar equipadas con al menos un escritorio, silla, computador, teléfono, acceso a red de datos, acceso a una impresora, espacio suficiente para atender a los estudiantes.	
20.	La carrera cuenta con al menos una sala de permanencia para los profesores a tiempo parcial, o por horas-clase, con un número adecuado de computadores con acceso a internet.	
21.	La carrera cuenta con salas pequeñas donde los docentes pueden atender a los estudiantes para consultas sobre deberes, trabajos, trabajos de titulación.	
22.	Evalúa la formación académica especializada de postgrado del cuerpo docente de la carrera.	
23.	Número de docentes a tiempo completo Vs. Número total de docentes. Se considera docente a tiempo completo a aquél que tiene una relación laboral de cuarenta horas semanales con la universidad.	
24.	Número de estudiantes Vs. número de profesores a tiempo completo.	
25.	Número de horas semanales de clase de los docentes tiempo completo Vs. el total de horas.	
26.	Mide la correspondencia entre la formación formal de los docentes TC con el área de enseñanza teórica y práctica.	
27.	Número de docentes a tiempo parcial o contratados por horas de	

	clase dictadas Vs. En número total de docentes.	
28.	Número de estudiantes a tiempo completo Vs. el número equivalente de profesores a tiempo completo.	
29.	Evalúa el grado de satisfacción de los docentes.	
30.	Evalúa la producción bibliográfica de los docentes de la carrera, en el (las) área (s) del conocimiento del programa.	
31.	Evalúa el promedio de años de experiencia docente de los profesores, en la carrera o carreras afines.	
32.	Evalúa el número de promedio de años de experiencia profesional o investigativa que no sea de docencia universitaria de los profesores de la carrera.	
33.	Evalúa el número promedio de créditos en pedagogía que tiene el cuerpo docente de la carrera.	
34.	Evalúa la actualización científica del docente de eventos especializados (seminarios, talleres, cursos y otros). Los eventos deberán ser de por lo menos 30 horas de duración.	
35.	La carrera cuenta con políticas de nivelación y admisión.	
36.	La carrera tiene políticas establecidas y facilita su acceso al público para la convalidación de estudios realizados en otros programas o carreras y para la expedición de certificados de estudios.	
37.	Cada estudiante de la carrera cuenta con un profesor-tutor asignado por la institución, el mismo que debe aconsejarle en asuntos curriculares y de la carrera, evaluar periódicamente su rendimiento y monitorear su progreso con el fin de facilitar su éxito en la consecución de los resultados de aprendizaje.	
38.	La carrera cuenta con un sistema que permita documentar la progresión curricular de cada estudiante, de manera que se pueda asegurar que todos los graduados han cumplido con todos los requisitos establecidos por la universidad y por la carrera.	
39.	Evalúa la tasa de deserción estudiantil en el inicio de la carrera.	
40.	Evalúa la tasa de graduación o titulación de los estudiantes de una	

cohortes.	
41. Evalúa el grado de satisfacción estudiantil con respecto a la resolución de quejas.	
42. Evalúa la actitud del estudiante frente a dilemas éticos en el campo de la profesión. Evalúa la aceptación de la consecuencia de sus actos en sus relaciones profesionales con el estado, con personas, con objetos o productos, en situaciones de dilemas éticos en el campo de la profesión.	
43. Evalúa el conocimiento que tiene el estudiante de los códigos profesionales, que lo obligan legal y moralmente a aplicar sus conocimientos de forma que beneficien a sus clientes y a la sociedad en general, sin causar ningún perjuicio.	
44. Evalúa la efectividad de la comunicación escrita del estudiante realizado a través de comunicaciones, informes, documentos de trabajo, etc.	
45. Evalúa la efectividad de la comunicación oral del estudiante realizada a través de ponencias, exposiciones o en reuniones de trabajo.	
46. Evalúa la efectividad de la comunicación del estudiante a través de medios digitales utilizando las tecnologías de la información.	
47. Evalúa la capacidad para identificar y reconocer las oportunidades de aprendizaje del estudiante, necesarias para el desarrollo y mejoramiento continuo en el campo de conocimiento relacionado a su profesión.	
48. Evalúa la capacidad del estudiante para establecer y seguir sus propias estrategias a nivel general para continuar aprendiendo a lo largo de su vida.	
49. Evalúa el interés del estudiante para mantenerse informado sobre temas contemporáneos y la utilización adecuada de diferentes fuentes de información.	
50. Evalúa la capacidad del estudiante para analizar temas	

	contemporáneos y su relación con su profesión.	
51.	La carrera posee un reglamento de escalafón docente que especifica los mecanismos de concurso para la nominación de los docentes, regula los mecanismos de promoción y los mecanismos de apelación.	
52.	La carrera cuenta con un plan de desarrollo que especifica la asignación de recursos, tiempos, responsables y mecanismos de control de su cumplimiento.	
53.	Evalúa el porcentaje de docentes contratados y/o con nombramiento que están regidos por el escalafón.	
54.	Evalúa el promedio de las remuneraciones por hora de trabajo de los docentes a tiempo completo. (Cuarenta horas semanales).	
55.	Evalúa el promedio de las remuneraciones mensuales de los docentes a tiempo parcial.	
56.	Evalúa el apoyo institucional a los docentes de la carrera para la realización de estudios de postgrado.	
57.	Evalúa el apoyo institucional a los docentes para la participación en seminarios especializados.	
58.	Evalúa el apoyo institucional a los docentes para realizar un año o semestre sabático.	
59.	La carrera cuenta con un sistema de recolección, registro y procesamiento o resolución de las quejas de los estudiantes, que garantiza la no retaliación y la resolución en plazos adecuados.	
60.	La carrera cuenta con un sistema de recolección, registro y procesamiento de las encuestas estudiantiles sobre los docentes y de las encuestas realizadas a los docentes sobre la administración, servicios, etc.	
61.	La carrera tiene líneas de investigación explícitas y las aplica para la introducción del estudiante a la investigación.	
62.	La investigación en la carrera cuenta con presupuestos, sistema de convocatorias internas para proyectos de investigación y	

mecanismos de seguimiento informatizados.	
63. La carrera cuenta con grupos de investigación de acuerdo a líneas de investigación que tienen sistemas de seguimiento y evaluación de resultados y cuyo trabajo es reconocido académicamente y pecuniariamente.	
64. Porcentaje de docentes de la carrera que han tenido actividades de vinculación, prestación de servicios, consultoría, en el marco de convenios o contratos de la carrera con organizaciones de la colectividad, en el área profesional de la carrera en los últimos tres años.	
65. Porcentaje de estudiantes de último año de la carrera que han tenido actividades de prestación de servicios, consultoría, pasantías, en el marco de convenios o contratos con la universidad, con organizaciones de la colectividad, en el área profesional de la carrera, por una duración de al menos 320 horas laborables, durante sus estudios.	



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
Instituto Superior de Postgrado y Educación Continua

**Programa de Maestría en Planificación, Evaluación y Acreditación de
la Educación Superior**

**AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE MERCADOTECNIA Y
PUBLICIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE
GUAYAQUIL. PROPUESTA: DISEÑO DE
PLAN DE MEJORAS**

**TRABAJO DE TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO
DE MAGÍSTER EN PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

TOMO II

AUTOR: Lcdo. Sánchez Campos Wilson.
ASESOR: Eco. Bastidas Torres Alfredo, MSc.

GUAYAQUIL, MAYO DE 2012

LA PROPUESTA

Justificación.

Se justifica plenamente al ayudar a satisfacer la necesidad que tiene nuestro país de frente a la evaluación y acreditación de la educación superior, de capacitar a profesionales en los procesos de autoevaluación encaminados al mejoramiento y acreditación, y a contribuir a la formación continua y al perfeccionamiento de los docentes universitarios y egresados que necesitan de la actualización, dominio de disciplinas, desarrollo de habilidades, destrezas y valores en una carrera de Marketing y Publicidad, cuya misión es la de formar profesionales orientados a la solución de problemas humanos, sociales, científicos, técnicos, y a la realización de proyectos de gestión de procesos de ventas y satisfacción de necesidades.

El programa de Marketing y Publicidad responde a la necesidad de integrar grupos interdisciplinarios para las exigencias que requieren las instituciones superiores del país, así como a contribuir a la conservación, creación y difusión del conocimiento como vía fundamental para el crecimiento, conocimiento y comprensión científico de la realidad, y trasladar estos resultados a las nuevas generaciones en su educación integral.

La carrera responde a la optimización profesional con criterios de calidad en la consecución de los productos en la

licenciatura en ciencias de la educación con especialidad en Marketing, con eficiencia, eficacia y efectividad, jerarquizando el desarrollo de la personalidad y el incremento del nivel de competencia y desempeño profesional científico, técnico, cultural, pedagógico y andragógico de los estudiantes profesionales, para desempeñarse como docentes, directores de unidades técnicas de mercadeo, investigadores y otras funciones que les permita la realización de nuevas actividades y el perfeccionamiento institucional sostenible, con un liderazgo y protagonismo en los cambios sociales, culturales, científicos, tecnológicos y económicos del país y de la región.

La educación de calidad es la que logra resultados que permitan el progreso. Elevar la calidad es entonces encontrar los medios necesarios para el logro de los fines. Midiendo los resultados se adecuan los medios pertinentes.

La Calidad parece está muy asociada a los resultados del desarrollo educativo del educando, desarrollo que se manifiesta en los aprendizajes relevantes del educando como sujeto, haciendo que este crezca y se desarrolle socialmente mediante valores que lo convierten en un ciudadano útil. Lo anterior deja de manifiesto la importancia del desarrollo de competencias en la formación del profesional. La docencia es de calidad si se logra desarrollar competencias en el educando.

Las competencias se refieren a la capacidad de actuar desde lo que la persona es, con sus valores, haciendo algo que sabe. Sin embargo, para que la docencia sea considerada de calidad debe, además, satisfacer las demandas sociales en

cuanto a formación profesional, lo cual debe incorporar un proceso de aprendizaje constante que expanda las potencialidades del individuo y que logren en él la flexibilidad cognoscitiva necesaria para su transferencia al complejo entorno social que caracteriza a la sociedad actual.

Fundamentación teórica de la Propuesta:

Fundamentación Filosófica:

En la educación superior, ya sea semipresencial o presencial, debe utilizarse una evaluación flexible, que integre las diversas áreas, la metodología, los conocimientos científicos, así como las relaciones interdisciplinarias. El estudiante debe apasionarse a desarrollar procesos independientes evaluativos.

Es obligatorio desplegar procesos cognitivos y cognoscitivos. Los procesos cognitivos hacen referencia a los procesos mentales que hacen posible el conocimiento y el pensamiento. Los procesos cognoscitivos se refieren al producto de esos procesos, a los contenidos del conocimiento o pensamiento.

Fundamentación Pedagógica:

Las características particulares de la modalidad de la educación superior, debe acudir a tratamientos horizontales, esto es, considerar que los estudiantes siendo adultos tienen la contingencia de resolver sobre sus más ajustados procesos de estudios y evaluación. El pedagogo convertido en facilitador debe respaldar metodologías dialógicas, y verificar las consecuencias de los procesos sinérgicos, a través del trabajo tutorial, para lograr de esta forma una evaluación real.

Fundamentación Psicológica:

La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, está comprometida con los procesos de aprendizaje crítico, busca dar respuesta a los

intereses y necesidades educativas de los estudiantes que se forman como educadores, se pretende destruir la brecha entre la educación formal y la no formal, respetando la diversidad del estudiantado, sus formas de comprender la realidad, y su multiculturalidad. La educación y la evaluación es un hecho social, pero también eminentemente psicológico, los cuáles son posibles explicarlos desde diferentes ámbitos del conocimiento.

Fundamentación Sociológica:

La educación y la evaluación deben posibilitar la formación del ser humano, su identificación como ser social, constructor y transformador de la sociedad. La acreditación debe ser una promesa de aprendizaje social, democrático, manejable, ecuánime, encaminado a la solución de los problemas cotidianos de toda una sociedad.

Fundamentación Legal:

La Ley Orgánica de la Educación Superior (LOES) dispone:

Art. 94.- Evaluación de la calidad.- La Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución.

La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo.

Art. 95.- Acreditación.- La Acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa.

La Acreditación es el producto de una evaluación rigurosa sobre el cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios de calidad de nivel internacional, a las carreras, programas, postgrados e instituciones, obligatoria e independiente, que definirá el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

El procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución, así como una evaluación externa realizada por un equipo de pares expertos, quienes a su vez deben ser acreditados periódicamente.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es el organismo responsable del aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, sus decisiones en esta materia obligan a todos los Organismos e instituciones que integran el Sistema de Educación Superior del Ecuador.

Art. 96.- Aseguramiento de la calidad.- El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, está constituido por el conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones vinculadas con este sector, con el fin de

garantizar la eficiente y eficaz gestión, aplicables a las carreras, programas académicos, a las instituciones de educación superior y también a los consejos u organismos evaluadores y acreditadores.

Art. 97.- Clasificación Académica o Categorización.-

La clasificación académica o categorización de las instituciones, carreras y programas será el resultado de la evaluación. Hará referencia a un ordenamiento de las instituciones, carreras y programas de acuerdo a una metodología que incluya criterios y objetivos medibles y reproducibles de carácter internacional.

Art. 98.- Planificación y ejecución de la autoevaluación.- La planificación y ejecución de la autoevaluación estará a cargo de cada una de las instituciones de educación superior, en coordinación con el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

En el presupuesto que las instituciones del Sistema de Educación Superior, aprueben se hará constar una partida adecuada para la realización del proceso de Autoevaluación.

Art. 100.- La Evaluación Externa.- Es el proceso de verificación que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior realiza a través de pares académicos de la totalidad o de las actividades institucionales o de una carrera o programa para determinar que su desempeño cumple con las características y estándares de calidad de las instituciones de educación superior y que sus actividades se realizan en concordancia

con la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales o de carrera, de tal manera que pueda certificar ante la sociedad la calidad académica y la integridad institucional.

Para la emisión de informes de evaluación externa se deberá observar absoluta rigurosidad técnica y académica.

Art. 101.- Reglamento y Código de Ética.- El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior aprobará el Reglamento que regulará las actividades de los evaluadores externos y de todos los especialistas, consultores y funcionarios; el Código de Ética en el que se hará constar los requisitos, las incompatibilidades, prohibiciones y su forma de selección.

En cada proceso de evaluación, acreditación y categorización, los miembros del equipo evaluador suscribirán el Código de Ética, en el que se hará constar la responsabilidad civil y laboral que acarrearía el incumplimiento del mismo, así como la declaración juramentada de los miembros del equipo evaluador de no tener conflicto de intereses con la institución, carrera o programa que va a ser evaluada, acreditada y/o categorizada.

Art. 102.- Evaluadores Externos.- El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, creará un Banco de Datos de Evaluadores Externos de la Educación Superior, que estará bajo su responsabilidad y administración.

Las personas cuya información se encuentren en el Banco de Datos de Evaluadores Externos de la Educación Superior, deberán acreditar formación académica de maestría o doctor, según el Art. 121 de la presente Ley; y, experiencia

en procesos de evaluación y acreditación de la educación superior.

La calificación se la realizará de manera individual acorde con su formación, experiencia) evaluaciones realizadas.

Los evaluadores podrán ser nacionales o extranjeros.

Artículo 103.- Examen Nacional de evaluación de carreras y programas académicos.- Para efectos de evaluación se deberá establecer un examen para estudiantes de último año de los programas o carreras. El examen será complementario a otros mecanismos de evaluación y medición de la calidad.

Este examen será diseñado y aplicado por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. El Examen estará centrado en los conocimientos establecidos para el programa o carrera respectiva.

En el caso de que un porcentaje mayor al 60% de estudiantes de un programa o carrera no logre aprobar el examen durante dos años consecutivos, el mencionado programa o carrera será automáticamente suprimido por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior: sin perjuicio de la aplicación de los otros procesos de evaluación y acreditación previstos en la Constitución, en esta Ley y su reglamento general de aplicación. Los resultados de este examen no incidirán en el promedio final de calificaciones y titulación del estudiante.

En el caso de que se suprima una carrera o programa, la institución de educación superior no podrá abrir en el

transcurso de diez años nuevas promociones de estas carreras o programas, sin perjuicio de asegurar que los estudiantes ya matriculados concluyan su ciclo o año de estudios.

Art. 104.- Examen de habilitación.- El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, desarrollará un examen de habilitación para el ejercicio profesional, en aquellas carreras que pudieran comprometer el interés público, poniendo en riesgo esencialmente la vida, la salud y la seguridad de la ciudadanía.

Para este tipo de carreras, los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Consejo de Educación Superior.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en coordinación con la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, determinarán la obligatoriedad de este examen y expedirán el permiso respectivo para ejercer la profesión.

Art. 105.- Inclusión de criterios de creación de instituciones del Sistema de Educación Superior en procesos de evaluación y acreditación.- Para garantizar la calidad de las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos de artes y conservatorios superiores, los procesos de evaluación y acreditación deberán incluir todos los criterios establecidos en

esta Ley y en el Reglamento para la creación de este tipo de instituciones.

Art.- 106.- Costos de la evaluación.- Los costos de las evaluaciones externas y acreditaciones de las instituciones de educación superior, serán responsabilidad del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Art. 107 de la LOES.- El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales: a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

Objetivos de la Propuesta:

Objetivo General.

- Proponer un plan de mejoras para la carrera de Marketing y Publicidad de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, para que cumpla con todos los estándares de calidad propuestos por las autoridades de nuestro país.

Objetivos Específicos:

- Motivar a las autoridades para que lleven adelante el Plan de Mejoras en la Carrera de Marketing y Publicidad de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- Promover la aplicación del plan con fines de mejoramiento para la Carrera de Marketing y Publicidad.
- Colaborar al cumplimiento de todos los estándares propuestos por las autoridades educativas.
- Colaborar con la evaluación y acreditación de la Universidad.

Factibilidad de la Propuesta.

Factibilidad Financiera:

Esta propuesta es factible financieramente, ya que se enmarca en lo dispuesto en la Ley, y por lo tanto, su presupuesto estará cubierto por la Universidad.

Factibilidad Legal:

Art. 107 de la LOES.- Principio de pertinencia.-

El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales: a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

Factibilidad Técnica:

La propuesta es técnicamente factible, ya que existen los recursos adecuados para llevar adelante este Plan de Mejoras.

Factibilidad de Recursos Humanos:

El personal capacitado y profesional que intervendría en el Plan de Mejoras está formado por los docentes de la Universidad.

Factibilidad Política:

Existe la factibilidad política, ya que uno de los empeños de la Universidad es precisamente la acreditación.

Descripción de la Propuesta

PLAN DE MEJORAS

Considerando la valoración dada en la guía de autoevaluación con fines de acreditación del ex CONEA, se decidió generar un plan de mejoras que ha considerado los indicadores de esta investigación que resultaron en saldo rojo y naranja. Este plan será ejecutado gradualmente y se verá reflejado en los planes operativos de la institución a partir del segundo semestre del año 2011.

INDICADOR	ACCIONES DE MEJORAS	MESES OPERATIVOS DEL 2012	RECURSOS	RESPONSABLES
Sistema implementado de monitoreo	Contratación de un responsable del monitoreo que utilice formatos digitales y programas de procesamiento de información.	Julio	\$ 400	Departamento de Sistemas
Resultados	Publicar los resultados de las	Julio	\$ 20	Secretaría

conocidos	evaluaciones			
Títulos	Evaluación del número de libros con los que cuenta la biblioteca para la carrera	Julio	\$ 50	Secretaría
Bibliotecas Virtuales	Suscribirse a bibliotecas virtuales	Julio	\$ 400	Director
Laboratorios pertinentes	Designar un estudiante por sitio de trabajo	Julio	\$ 1200	Coordinador
Renovación de Laboratorios	Ofrecer mantenimiento de los equipos de los laboratorios.	Agosto	\$ 2500	Coordinador
Insumos de Laboratorios	Procurar disponibilidad de insumos y similares para las prácticas de laboratorio	Agosto	\$ 300	Coordinador
Conectividad	Procurar que los estudiantes tengan acceso a computadores con internet.	Agosto	\$ 2200	Director
Oficinas Tiempo Completo	Designar estaciones de trabajo individuales a los profesores	Agosto	\$ 2000	Director

Sala tiempos parciales	Designar una sala de permanencia para los profesores	Agosto	\$450	Director
Docentes tiempo completo	Designar docentes a tiempo completo	Septiembre	\$100	Director
Grado de satisfacción docente	Pasar una encuesta	Septiembre	\$ 20	Coordinador
Publicaciones	Incentivar la producción bibliográfica	Septiembre	\$ 4000	Director
Actualización científica	Organizar eventos especializados	Septiembre	\$ 5000	Sub Director
Admisión	Desarrollar políticas de nivelación	Septiembre	\$100	Coordinador
Transferencia	Facilitar el acceso a los estudiantes para la convalidación de estudios	Octubre	\$ 30	Coordinador
Tutoría	Designar un tutor para cada estudiante	Octubre	\$ 5000	Coordinador
Registro	Contar con un sistema que	Octubre	\$ 80	Coordinador

	permita documentar la progresión curricular			
Planificación	Diseñar un plan de desarrollo que especifica la asignación de recursos, tiempos, responsables y mecanismos de control	Octubre	\$300	Sub Director
Docentes escalafonados	Escalafonar a los docentes.	Octubre	\$20	Sub Director
Remuneración tiempo completo	Mejorar los ingresos de los docentes	Noviembre	\$5000	Rector
Becas de postgrado	Procurar el apoyo institucional a los docentes para la realización de estudios de postgrado	Noviembre	\$3000	Sub Director
Seminarios	Apoyar institucionalmente a los docentes para la participación en seminarios	Noviembre	\$1000	Rector
Sabático	Apoyar institucionalmente a los docentes para realizar un año	Noviembre	\$6000	Sub Director

	sabático			
Quejas de estudiantes.	Diseñar un sistema de recolección, registro y procesamiento de las quejas de los estudiantes.	Noviembre	\$100	Director
Satisfacción	Diseñar un sistema de recolección, registro y procesamiento de las encuestas estudiantiles	Diciembre	\$100	Sub Director
Líneas de investigación	Diseñar líneas de investigación	Diciembre	\$50	Director
Sistema de investigación	Otorgar presupuestos, sistema de convocatorias internas para proyectos de investigación	Diciembre	\$2000	Sub Director
TOTAL PRESUPUESTO			\$ 41420	

ANÁLISIS DE IMPACTO

GRAN IMPACTO: 9 - 12

MEDIANO IMPACTO: 5 - 8

POCO IMPACTO: 1 -4

DIFICULTAD PARA LA SOLUCIÓN			
1 Mucha	2 Bastante	3 Poca	4 Ninguna

PLAZO PARA LA SOLUCIÓN			
1 Largo	2 Mediano	3 Corto	4 Inmediato

IMPRESIÓN LUEGO DE LA SOLUCIÓN			
1 Ninguno	2. Poco	3 Bastante	4 Mucho

Nudos Críticos	Dificultad	Plazo	Impresión	IMPACTO CUANTIFICADO
Sistema implementado de monitoreo	4	2	3	9
Resultados conocidos	4	3	2	9
Títulos	4	4	2	10
Bibliotecas Virtuales	3	3	3	9
Laboratorios pertinentes	2	1	2	5
Renovación de Laboratorios	3	4	4	11
Insumos de Laboratorios	3	4	2	9
Conectividad	3	3	3	9
Oficinas Tiempo Completo	2	3	3	8
Sala tiempos parciales	2	2	2	6
Docentes tiempo completo	3	2	3	8

Estudiantes / docentes tiempo completo	2	1	4	7
Carga horaria tiempo completo	2	2	3	7
Carga horaria tiempo parcial	1	1	3	5
Eficiencia Docente	1	1	3	5
Grado de satisfacción docente	1	1	4	6
Publicaciones	2	3	4	9
Experiencia	2	2	4	8
Experiencia profesional	1	1	3	5
Formación pedagógica	1	1	4	6
Actualización científica	1	1	3	5
Admisión	2	3	3	8
Transferencia	2	2	4	8
Tutoría	3	2	4	9

Registro	2	2	3	7
Planificación	2	3	3	8
Docentes escalafonados	3	2	3	8
Remuneración tiempo completo	4	4	3	11
Becas de postgrado	2	2	2	6
Seminarios	2	3	2	7
Sabático	2	3	3	8
Quejas de estudiantes.	2	3	2	7
Satisfacción	1	2	3	6
Líneas de investigación	4	3	4	11
Sistema de investigación	3	4	4	11